

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Cuarto Trimestre 2010

INDICE

SÍNTESIS.....	3
GRÁFICO 1. INGRESOS TOTALES, GASTOS TOTALES Y RESULTADO FINANCIERO.....	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	6
CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS	8
CUADRO 2. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL.....	9
CUADRO 3. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL- 2003-2010	10
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	10
CUADRO 4. GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	11
GRÁFICO 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL.....	13
- FINALIDAD DEL GASTO	14
CUADRO 5. GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN	15
GRÁFICO 3. PRINCIPALES FUNCIONES	17
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN. .	17
CUADRO 6. GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL	18
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES..	19
- CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO	19
CUADRO 7. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	20
GRÁFICO 4. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES.....	21
CUADRO 8. SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y CABA.....	22
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	22
CUADRO 9. DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS	23
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	25
- EL ALCANCE JURISDICCIONAL.....	25
- LA CAJA, EL DEVENGADO Y EL COMPROMISO DEFINITIVO	25
- FUENTES DE INFORMACIÓN	26
APÉNDICE	28
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES.....	28
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	34
CUADRO 10. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	34

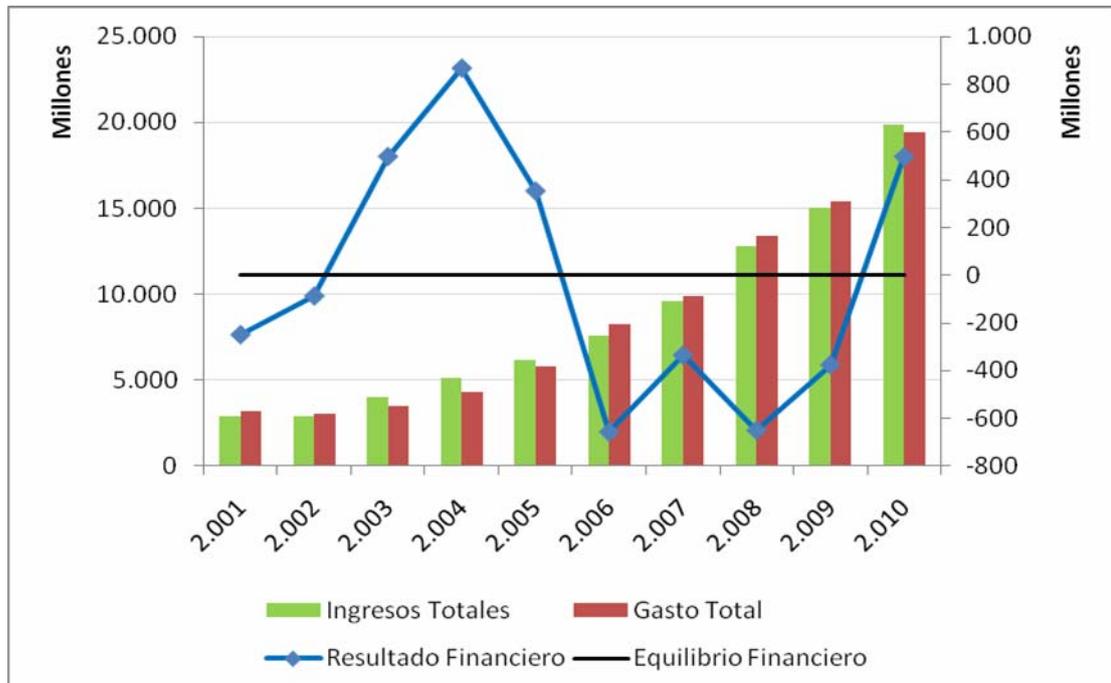
Síntesis

La Ciudad de Buenos Aires finalizó el año con un superávit financiero de \$495 millones, producto de ingresos por \$19.888 millones y de gastos por \$19.394 millones. Este resultado revierte el déficit de \$621 millones registrado en 2009 y es consecuencia de un crecimiento de los recursos del 32,9% ia. y de los gastos del 24,4% ia. Como los Intereses de la Deuda Pública alcanzaron los \$403 millones, el resultado primario fue de \$898 millones.

Se trata de la primera vez que las finanzas porteñas tienen saldo positivo desde el ejercicio 2005; en este caso se da la particularidad que el presupuesto vigente preveía un rojo de \$1.225 millones. La muy buena performance de los recursos, sumada a la subejecución del gasto registrada en determinadas áreas, generó este resultado.

No obstante, cabe aclarar que restan por registrar gastos que se devengaron durante el ejercicio 2010 y que aún no han sido incorporados al sistema de gestión financiera, por lo que se prevé un número final más cercano al equilibrio financiero.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTOS TOTALES Y RESULTADO FINANCIERO
Acumulado 12 meses 2001-2010
(En millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Los ingresos de la Ciudad de Buenos Aires se incrementaron un 36,2% ia. en el cuarto trimestre, totalizando una suba del 31,8% ia. en el acumulado de los últimos doce meses. La recaudación total del trimestre ascendió a \$5.756 millones, lo que implica un crecimiento en términos absolutos de \$1.530 millones por sobre los \$4.226 millones correspondientes al mismo período del año 2009.

Este nivel de crecimiento fue alcanzado por el comportamiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+42,5%), el Impuesto de Sellos (+29,9%), la Coparticipación Federal de Impuestos (+27,5%) y la Venta de Activos de Capital (+804,9%) que registraron aumentos significativos en el trimestre.

En lo que hace al gasto, el GCBA ejecutó un total de \$19.394 millones durante el año 2010, lo que representa un 91,8% de los \$21.127 millones vigentes. Estos valores marcan una variación nominal del 25,7% por sobre lo registrado en 2009. De hecho, el porcentaje de ejecución fue apenas un punto superior al 90,8% devengado en 2009. No obstante, la composición interna del gasto muestra ciertas diferencias ya que se logró un mayor crecimiento de los Gastos de Capital (+38% ia.) con respecto a los Gastos Corrientes (+23,6% ia.), luego de la fuerte caída experimentada un año atrás.

Este crecimiento del gasto en infraestructura se ha dado principalmente en el último trimestre del año, cuando se ejecutó prácticamente lo mismo que en los nueve meses previos. Dado que, como se ha explicado, aún restan incorporar al sistema diversos certificados de obra devengados durante el año pasado, el 76,3% de ejecución alcanzado en este concepto será seguramente superado cuando se presenten las cifras definitivas.

En el Gasto Corriente, que se devengó en un 95,4%, el componente más importante es el gasto en Personal, que con \$9.629 millones explica por sí sólo el 49,6% de la ejecución total. Así, se confirma la tendencia que se ha dado en los últimos años, donde las remuneraciones abarcan casi exactamente la mitad del gasto, muy por debajo de los casi 60 puntos que representaban durante los primeros años de la autonomía porteña. La variación interanual del gasto en salarios fue del 21,1%, a partir de los diferentes aumentos que se otorgaron durante el año, de manera escalonada. Sin embargo, si se observa sólo la partida correspondiente al Personal Permanente, la suba fue del 28,8%.

Los Gastos de Consumo se devengaron en un 91,5%, alcanzando los \$3.964 millones, con un incremento del 29,5% por sobre el 2009. En el caso de los Bienes de Consumo, los \$560 millones gastados implicó un 88,7% de lo presupuestado mientras que los Servicios no Personales, que totalizaron \$3.373 millones, fueron equivalentes al 92,6% de lo presupuestado.

Entre las principales partidas que explican este nivel de ejecución se destaca el contrato de recolección de residuos que, tal como se anticipara en el informe anterior, requirió un ajuste de su presupuesto que elevó el monto total a \$1.193 millones, un 20% por encima de lo que estaba previsto. También fueron muy importantes los gastos en medicamentos del sistema de salud porteño, que con \$266 millones alcanzaron el 93,3% de ejecución, las raciones de comida que se entregan a los alumnos de los colegios públicos, que totalizaron \$227 millones, equivalentes al 86,1% del crédito vigente, el gasto en Publicidad y Propaganda, que llegó a los \$155 millones, un 76,9% de los \$201 millones presupuestados y los contratos de locación de servicios, que totalizaron \$359 millones, un 59,5% más que el año anterior.

En concepto de Transferencias Corrientes se devengaron \$2.331 millones, el 97,1% de lo presupuestado y un 18,2% más que los \$1.972 millones de 2009. Poco menos de la mitad de esa cifra corresponde al Ministerio de Educación, a través de los subsidios que se otorgan a los colegios privados de la Ciudad (\$913 millones) y las becas del programa de Inclusión Escolar (\$110 millones).

Los Intereses de la Deuda Pública ascendieron a \$403 millones, un 76,4% más que durante el año 2009, dado que se han comenzado a pagar las distintas formas de endeudamiento concretadas en los últimos meses.

En lo que hace al Gasto de Capital, el año culminó con una ejecución de \$3.067 millones, un 76,3% de lo aprobado para ese propósito. Este porcentaje es superior al obtenido en 2008 y 2009, cuando la ejecución se situó en el 70% y marca un incremento interanual del 38%, muy por encima del correspondiente al Gasto Corriente. Nuevamente se constata que la inversión pública de la Ciudad es profundamente procíclica, con saltos que van a la par de las fluctuaciones en el nivel de actividad económica, creciendo fuertemente en los períodos de auge y sin cumplir ninguna función de contrapeso ante las recesiones.

En el principal componente del Gasto de Capital - la Inversión Directa por Terceros - se destaca por su alto nivel de ejecución el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, con un 94,5% (\$735 millones), como consecuencia de la buena performance de los programas Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, Mantenimiento de la Vía Pública y Mantenimiento de la Red Pluvial. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 91,4% (\$492 millones), producto de las obras del programa de Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial y el Ministerio de Cultura, con un 88,9% (\$141 millones) a partir de las obras de reacondicionamiento del Teatro Colón. Por el contrario, es particularmente baja la ejecución del Instituto de la Vivienda, sobre todo en el Programa De Reintegración Y Transformación En Villas (\$0,2 millones ejecutados sobre \$39 millones) y en el

Programa de Rehabilitación La Boca (\$1,2 millones sobre \$49 millones). También hay una importante subejecución en las obras del Ministerio de Educación, que con \$109 millones apenas alcanzaron el 33,5% de los \$327 millones de crédito vigente.

Analizando el gasto por Finalidad y Función, el mayor porcentaje de ejecución se dio en los Servicios Económicos, con un 96,6%, seguidos por los Servicios Sociales, con un 92,1%, los Servicios de Seguridad, con un 88,8% y la Administración Gubernamental, con un 85,5%.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Los ingresos de la Ciudad de Buenos Aires se incrementaron un 36,2% ia. en el cuarto trimestre del ejercicio 2010, totalizando una suba del 31,8% ia. en el acumulado de los últimos doce meses. La recaudación total del trimestre ascendió a \$5.756 millones, lo que implica un crecimiento en términos absolutos de \$1.530 millones por sobre los \$4.226 millones correspondientes al mismo período del año 2009.

Este nivel de crecimiento fue alcanzado por el comportamiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+42,5%), el Impuesto de Sellos (+29,9%), la Coparticipación Federal de Impuestos (+27,5%) y la Venta de Activos de Capital (+804,9%) que registraron aumentos significativos en el trimestre. Es importante destacar que los Ingresos no Tributarios volvieron a crecer (+29,3% ia.), como lo hicieron por primera vez en el año el trimestre pasado, impulsados por los ingresos correspondientes a los Derechos de Delineación y Construcción (cuyas alícuotas aumentaron por la modificación de la Ley Tarifaria en junio de 2010) y por los ingresos por juegos de azar. Los impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones tuvieron un incremento neto del 48,6% ia.

Los Recursos Corrientes crecieron un 32,5% ia. en el trimestre y un 29,5% i.a. acumulado a diciembre, siendo los Ingresos Tributarios, con un crecimiento del 33,0% ia. en el trimestre los que explican el 95% de los recursos corrientes, por lo que el comportamiento de los demás rubros con sus situaciones particulares no incide significativamente a la hora de justificar el comportamiento de la recaudación total.

Dentro de los Ingresos Tributarios, tal como se muestra en el **Anexo Estadístico**, se destaca el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), principal fuente de recaudación de la Ciudad, que incrementa lo recaudado en el ejercicio anterior en \$1.071 millones (+42,5% ia.), lo que implica una leve desaceleración con respecto al tercer trimestre, período en el que el porcentaje de aumento fue del 45% ia. En el acumulado anual, el impuesto creció un 32,4%, porcentaje mayor al registrado a nivel nacional con el IVA. Este impuesto, que puede compararse con el ISIB por

compartir los hechos económicos gravados, sin considerar el IVA aduanero, creció en el comparativo anual un 24,9% (Fuente: Ministerio de Economía). También fue importante el Impuesto a los Sellos, que con un 29,9% se estabiliza en un ritmo de crecimiento cercano al promedio general, luego de haber crecido muy por encima en los últimos trimestres.

Respecto a lo presupuestado, por el ISIB se percibió un 5% más de lo que indicaba el cálculo vigente al 31/12. Se destaca esta situación porque se percibió más de lo esperado aún habiéndose corregido el cálculo de recursos dos veces en el transcurso del año (junio y octubre).

El Impuesto de Sellos mantuvo durante 2010 su ritmo de crecimiento, alcanzando un incremento del 29,9% ia. en el trimestre (+\$83 millones) y del 65,6% en los últimos 12 meses. Desde que se modificaron los hechos imposables abarcados por el impuesto en 2009, se venía observando un fuerte aumento de su base. En este trimestre, se verifica que el incremento interanual es similar al del resto de los Ingresos Tributarios, por lo que se entiende que se está estabilizando la variación.

La recaudación del Impuesto sobre las Patentes de Vehículos, ligado directamente a la evolución de las ventas de automóviles, creció un 7,8% ia. en el trimestre y un 14,4% ia. en los últimos doce meses. Estos porcentajes son significativamente menores a los del trimestre pasado (+32,7% y +21,2% respectivamente), debido a que en los primeros meses de 2009, ante la incertidumbre provocada por la crisis económica, la venta de autos 0 km tuvo una brusca desaceleración, para recuperarse luego durante la segunda mitad del año.

El Impuesto Inmobiliario (ABL) disminuye en un 7,3% ia. en el trimestre y aumenta sólo un 7,6% ia. en los últimos doce meses, marcando claramente los problemas que ocasiona el no tener un mecanismo automático de actualización que permita mantener el nivel del impuesto. En la última década el Impuesto Inmobiliario perdió 9 puntos de participación en el total de ingresos, pasando de representar el 16,7% en 2001 al 7,7% del último año.

La Coparticipación Nacional tuvo un incremento del 27,5% ia. (+\$114 millones) en los últimos tres meses. Computados los últimos doce meses el crecimiento es mayor, llegando al 32,8% de crecimiento respecto de igual período, con lo que el acumulado del ejercicio alcanzó los \$1.917 millones. Si bien estos recursos no tienen para la Ciudad de Buenos Aires la importancia que revisten para el resto de las jurisdicciones subnacionales, la cifra alcanzada es significativa dentro del esquema tributario porteño, pasando a ser la segunda fuente de recursos, luego del ISIB.

La Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública (+29,6% ia.) se destaca por el ingreso de recursos por Aportes por Prestaciones Médicas.

Las Transferencias Corrientes cayeron en los últimos tres meses un 11,5% ia., pero crecieron un 20% ia. en el acumulado del año. En el trimestre cayeron todos los rubros de Transferencias Corrientes en relación con el ejercicio anterior pero estas caídas no fueron significativas en términos absolutos. En relación con el cálculo vigente se percibió en el ejercicio el 61% de lo aprobado.

Otro factor que impulsó la suba de los ingresos fue el crecimiento de los Recursos de Capital en un 236,1% ia. (+\$180 millones) como consecuencia del ingreso de los fondos provenientes de la venta de terrenos de la zona de Catalinas aprobados en 2009 (\$167 millones). Además, las Transferencias de Capital percibidas del Gobierno Nacional tuvieron un aumento del 64,7% ia. en el período, producto de las transferencias del Fondo Federal Solidario que aportaron \$44 millones.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al cuarto trimestre y a los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

Cuadro 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS
(En millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2009	IV Trim. 2010	Dic. 2009	Dic. 2010
Inmuebles	-7,3%		7,6%	
	336	312	1.423	1.531
Patentes	7,8%		14,4%	
	326	351	1.096	1.255
Sellos	29,9%		65,6%	
	277	361	785	1.301
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	42,5%		32,4%	
	2.521	3.592	9.093	12.043
Coparticipación Federal de Impuestos	27,5%		32,8%	
	413	527	1.443	1.917
Resto de los recursos	74,2%		47,1%	
	352	613	1.251	1.841
TOTAL	36,2%		31,8%	
	4.226	5.756	15.093	19.888

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Los datos 2009 corresponden a la Cuenta de Inversión.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los distintos tributos han generado modificaciones en todos los porcentajes de participación, en comparación con el

mismo trimestre del año anterior. Se observa perdiendo participación a los dos impuestos patrimoniales (Inmuebles -1,7 pp., Patentes -1 pp.) y en contrapartida, aumentan su representatividad Ingresos Brutos (+0,3 pp.), la Coparticipación Federal de Impuestos (+0,1 pp.) y sobre todo el Impuesto de Sellos (+1,3 pp.). Así, como se mencionara en párrafos anteriores, la mayor participación del Impuesto de Sellos se explica por un cambio de normativa que incluye nuevos hechos imposables en el marco del impuesto y, el aumento de participación de la Coparticipación Nacional se explica directamente con la mayor recaudación registrada en los principales tributos nacionales.

Cuadro 2. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL RECAUDACIÓN ACUMULADA 4º TRIMESTRE 2010
Comparativo 2010-2009
(En millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS			
	2009 4º Trim.	% Part.	2010 4º Trim.	% Part.
Inmuebles	1.423	9,4%	1.531	7,7%
Patentes	1.096	7,3%	1.255	6,3%
Sellos	785	5,2%	1.301	6,5%
Ingresos Brutos	9.093	60,2%	12.043	60,6%
Coparticipación Federal	1.443	9,6%	1.917	9,6%
Resto de los recursos	1.251	8,3%	1.841	9,3%
TOTAL RECURSOS	15.093	100,0%	19.888	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. Los datos 2009 corresponden a la Cuenta de Inversión.

Como se puede apreciar en el **Cuadro 3**, la recaudación por Inmuebles cierra el ejercicio 2010 con un nivel de participación en el total de recursos similar a 2007, ejercicio anterior al cual se incrementaron las valuaciones. En el caso de Patentes se destaca el nivel más bajo de participación en el total de recursos de toda la serie analizada. La pérdida de participación se compensa, como puede observarse, con la mayor participación del impuesto de Sellos y con el resto de los recursos.

**Cuadro 3. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL- 2003-2010
RECAUDACIÓN ACUMULADA 4º TRIMESTRE 2010**

Año	Inmuebles	Patentes	Sellos	Ingresos Brutos	Coparticipación	Resto
2003	14,1%	7,2%	0,5%	56,2%	8,0%	14,0%
2004	13,2%	7,1%	1,5%	56,8%	9,9%	11,5%
2005	11,3%	6,6%	2,4%	59,5%	10,3%	9,9%
2006	9,5%	7,3%	2,7%	60,6%	10,4%	9,6%
2007	7,7%	7,3%	2,9%	62,3%	10,9%	8,8%
2008	10,8%	7,2%	2,5%	61,7%	10,4%	7,5%
2009	9,4%	7,3%	5,2%	60,2%	9,6%	8,3%
2010	7,7%	6,3%	6,5%	60,6%	9,6%	9,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. Los datos 2003-2009 corresponden a las Cuentas de Inversión.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El Gobierno de la Ciudad ejecutó un total de \$19.394 millones durante el año 2010, lo que representa un 91,8% de los \$21.127 millones aprobados. Estos valores marcan una variación nominal del 25,7%. El porcentaje de ejecución fue apenas un punto superior al 90,8% devengado en 2009. No obstante, la composición interna del gasto muestra ciertas diferencias, como un mayor crecimiento de los Gastos de Capital (+38% ia.) con respecto a los Gastos Corrientes (+23,6% ia.), luego de la fuerte caída experimentada un año atrás.

Este crecimiento del gasto en infraestructura se ha dado principalmente en el último trimestre del año, cuando se ejecutó prácticamente lo mismo que en los nueve meses previos. Dado que aún restan incorporar al sistema diversos certificados de obra devengados durante el año pasado, el 76,3% de ejecución alcanzado en este concepto será seguramente superado cuando se presenten las cifras definitivas.

Tal como se aprecia en el **Cuadro 4**, y con mayor nivel de detalle en el **Anexo Estadístico**, en el Gasto Corriente, que se devengó en un 95,4%, el componente

más importante es el gasto en Personal, que con \$9.629 millones explica por sí sólo el 49,6% de la ejecución total. Si bien se mantienen las demoras en la registración de la ejecución en organismos descentralizados y en los Poderes Legislativo y Judicial, lo que dificulta el análisis más preciso de los datos, se confirma la tendencia que se ha dado en los últimos años, donde las remuneraciones abarcan casi exactamente la mitad del gasto, muy por debajo de los casi 60 puntos que representaban durante los primeros años de la autonomía.

Cuadro 4. GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EJECUCIÓN 4º TRIMESTRE 2010
 Porcentaje de ejecución. Base devengado.
 Comparativo 2010-2009
 (En millones de pesos)

Descripción	2009		2010		2010-2009	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	13.211	95,6	16.326	95,4	3.115	23,6
Remuneraciones al personal	7.950	97,1	9.629	96,8	1.679	21,1
Gastos de consumo	3.060	92,3	3.964	91,5	903	29,5
Rentas de la propiedad	229	93,3	403	94,3	174	76,4
Transferencias corrientes	1.972	95,3	2.331	97,1	359	18,2
Gastos de Capital	2.222	70,1	3.067	76,3	845	38,0
Inversión real directa por terceros	1.661	77,5	1.843	73,0	182	10,9
Inversión real directa por producción propia	487	58,5	917	80,7	430	88,4
Transferencias de capital	24	75,3	43	81,6	19	81,8
Inversión financiera	51	30,9	265	85,5	214	421,7
Totales	15.433	90,8	19.394	91,8	3.961	25,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto vigente correspondiente a la fecha de la provisión de los datos en cada ejercicio según corresponda.

La variación interanual del gasto en salarios fue del 21,1%, a partir de los diferentes aumentos que se otorgaron durante el año, de manera escalonada. Sin embargo, si se observa sólo la partida correspondiente al Personal Permanente, la suba fue del 28,8%. Ocurre que este incremento se vio compensado parcialmente por la fuerte caída en los Contratos de Empleo Público (-27,2% ia.) y el estancamiento del Personal Temporario, que corresponde casi en su totalidad a los Ministerios de Educación y Salud.

Los Gastos de Consumo se devengaron en un 91,5%, alcanzando los \$3.964 millones, con un incremento del 29,5% por sobre el 2009. No se produjeron diferencias sustanciales entre los Bienes de Consumo, que con \$560 millones

llegaron al 88,7% de ejecución, y los Servicios no Personales, que totalizaron \$3.373 millones, equivalentes al 92,6% de lo presupuestado.

Entre las principales partidas que explican este nivel de ejecución se destaca el contrato de recolección de residuos que, tal como se anticipara en el informe anterior, requirió un ajuste de su presupuesto que elevó el monto total a \$1.193 millones, un 20% por encima de lo que estaba previsto. También fueron muy importantes los gastos en medicamentos del sistema de salud porteño, que con \$266 millones alcanzaron el 93,3% de ejecución, las raciones de comida que se entregan a los alumnos de los colegios públicos, que totalizaron \$227 millones, equivalentes al 86,1% del crédito vigente, el gasto en Publicidad y Propaganda, que llegó a los \$155 millones, un 76,9% de los \$201 millones presupuestados y los contratos de locación de servicios, que totalizaron \$359 millones, un 59,5% más que el año anterior.

En concepto de Transferencias Corrientes se devengaron \$2.331 millones, el 97,1% de lo presupuestado y un 18,2% más que los \$1.972 millones de 2009. Poco menos de la mitad de esa cifra corresponde al Ministerio de Educación, a través de los subsidios que se otorgan a los colegios privados de la Ciudad (\$913 millones) y las becas del programa de Inclusión Escolar (\$110 millones). El Ministerio de Desarrollo Social, que mostraba una fuerte subejecución en los primeros meses del año, confirmó la tendencia de recuperación iniciada en el tercer trimestre y finalizó el año ejecutando \$662,9 millones, el 96,1% del total. Sin embargo, se mantiene por debajo de lo aconsejable para este tipo de programas la ejecución de los programas Asistencia Inmediata Ante la Emergencia Social (77,5%) y Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables (82%).

Los Intereses de la Deuda Pública ascendieron a \$403 millones, un 76,4% más que durante el año 2009, dado que se han comenzado a pagar las distintas formas de endeudamiento concretadas en los últimos meses.

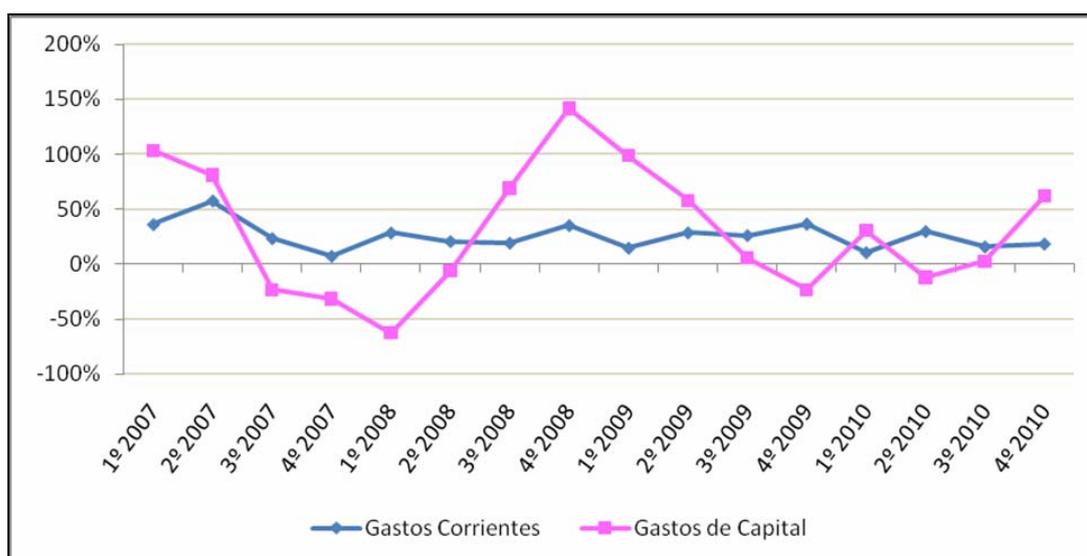
En lo que hace al Gasto de Capital, el año culminó con una ejecución de \$3.067 millones, un 76,3% del presupuesto vigente para ese propósito. Este porcentaje es superior al obtenido en 2008 y 2009, cuando la ejecución se situó en el 70%, y marca un incremento interanual del 38%, muy por encima del correspondiente al Gasto Corriente. Nuevamente se constata que la inversión pública de la Ciudad es profundamente procíclica, con saltos que van a la par de las fluctuaciones en el nivel de actividad económica, creciendo fuertemente en los períodos de auge y sin cumplir ninguna función de contrapeso ante las recesiones.

La Inversión Directa por Terceros es históricamente el componente más importante del Gasto de Capital, ya que engloba las contrataciones de obra pública

que se licitan desde el GCBA. Durante 2010 se devengaron \$1.843 millones, el 73% de lo presupuestado. Se destaca por su alto nivel de ejecución el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, con un 94,5% (\$735 millones), como consecuencia de la buena performance de los programas Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, Mantenimiento de la Vía Pública, y Mantenimiento de la Red Pluvial. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 91,4% (\$492 millones), producto de las obras del programa de Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial, y el Ministerio de Cultura, con un 88,9% (\$141 millones) a partir de las obras de reacondicionamiento del Teatro Colón. Por el contrario, es particularmente baja la ejecución del Instituto de la Vivienda, sobre todo en el Programa de Reintegración y Transformación en Villas (\$0,2 millones ejecutados sobre \$39 millones) y en el Programa de Rehabilitación La Boca (\$1,2 millones sobre \$49 millones). También hay una importante subejecución en las obras del Ministerio de Educación, que con \$109 millones apenas alcanzaron el 33,5% de los \$327 millones de crédito vigente.

La Inversión Directa por Producción Propia, es decir aquella en la cual el Gobierno de la Ciudad aporta los factores de producción, alcanzó los \$917 millones, con un crecimiento interanual del 88,4% que tiene como principal razón la reactivación de las obras correspondientes a la ampliación de la red de subterráneos. Se mantiene aquí también la subejecución en el Instituto de Vivienda (9,8%) y en el Ministerio de Educación (48,3%).

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2007/2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos tres años. Allí se puede apreciar, tal como se analizara previamente, como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación. Esta situación marca la dependencia de la obra pública con respecto al crecimiento del producto y explica, en parte, los problemas que tiene el Gobierno de la Ciudad para desarrollar proyectos de infraestructura a largo plazo.

- Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el Cuadro 5 se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

El mayor porcentaje de ejecución se dio en los Servicios Económicos, con un 96,6%, seguidos por los Servicios Sociales, con un 92,1%, los Servicios de Seguridad, con un 88,8% y la Administración Gubernamental, con un 85,5%.

En la Administración Gubernamental, las funciones Control de la Gestión, Administración Fiscal y Dirección Ejecutiva se situaron en una buena ejecución global, cercana al 90%, mientras que las funciones Judicial, con un 81,1% y sobre todo la Legislativa, con un 69,5%, están distorsionadas por la demora en registrar la ejecución en los organismos extra poder ejecutivo que no se encuentran integrados al sistema informático SIGAF, utilizado para registrar las operaciones presupuestarias.

El alto nivel de ejecución registrado en los Servicios Económicos se refleja en el hecho de que todas sus funciones superaron el 90% de ejecución, excepto la de Seguros y Finanzas. En algunos casos, principalmente en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se observa una contención del gasto en los últimos meses del año para no sobreejecutar determinados programas, como el de Mantenimiento en la Vía Pública. Con relación al año anterior el mayor incremento porcentual se dio en Transporte, que creció un 131,3% como consecuencia de que se retomara el ritmo de las obras de expansión de la red de subterráneos, gestionadas a través de Transferencias de Capital a SBASE. También fue importante el aumento en Ecología (+65,2% ia.), basado en el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes y en el relleno sanitario que se realiza en el CEAMSE.

**Cuadro 5. GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2010**
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2010-2009
(En millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2009			4º Trimestre 2010			Dif.
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	%
Administración Gubernamental	2.078	1.934	93,1	2.696	2.304	85,5	19,1
Legislativa	280	260	92,7	314	218	69,5	-15,9
Judicial	579	539	93,0	780	632	81,1	17,3
Dirección ejecutiva	568	525	92,3	761	680	89,3	29,6
Administración fiscal	487	451	92,7	624	569	91,2	26,2
Control de la gestión	164	160	97,5	217	205	94,5	28,2
Servicios de Seguridad	627	575	91,7	775	688	88,8	19,7
Seguridad interior	627	575	91,7	775	688	88,8	19,7
Servicios Sociales	11.089	10.691	96,4	13.630	12.549	92,1	17,4
Salud	3.866	3.812	98,6	4.496	4.320	96,1	13,3
Promoción y acción social	1.214	1.158	95,3	1.500	1.413	94,2	22,1
Educación	4.486	4.417	98,5	5.670	5.240	92,4	18,6
Cultura	680	654	96,1	778	720	92,6	10,2
Trabajo	38	33	87,9	83	77	92,5	132,5
Vivienda	457	302	66,0	592	299	50,6	-0,7
Agua potable y alcantarillado	348	316	90,9	512	480	93,7	51,6
Servicios Económicos	2.833	2.539	89,6	3.540	3.419	96,6	34,7
Transporte	434	218	50,4	535	505	94,4	131,3
Ecología	388	352	90,8	608	581	95,6	65,2
Turismo	18	14	78,7	18	17	90,5	20,8
Industria y Comercio	77	71	92,2	55	51	92,3	-28,0
Seguros y Finanzas	1	1	78,7	2	1	68,2	87,6
Servicios urbanos	1.917	1.883	98,3	2.321	2.264	97,6	20,2
Deuda pública – Intereses y gastos	255	250	98,0	486	433	89,0	73,1
Deuda pública – Intereses y gastos	255	250	98,0	486	433	89,0	73,1
Totales	16.882	15.989	94,7	21.127	19.394	91,8	21,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. Los datos 2009 corresponden a la Cuenta de Inversión.

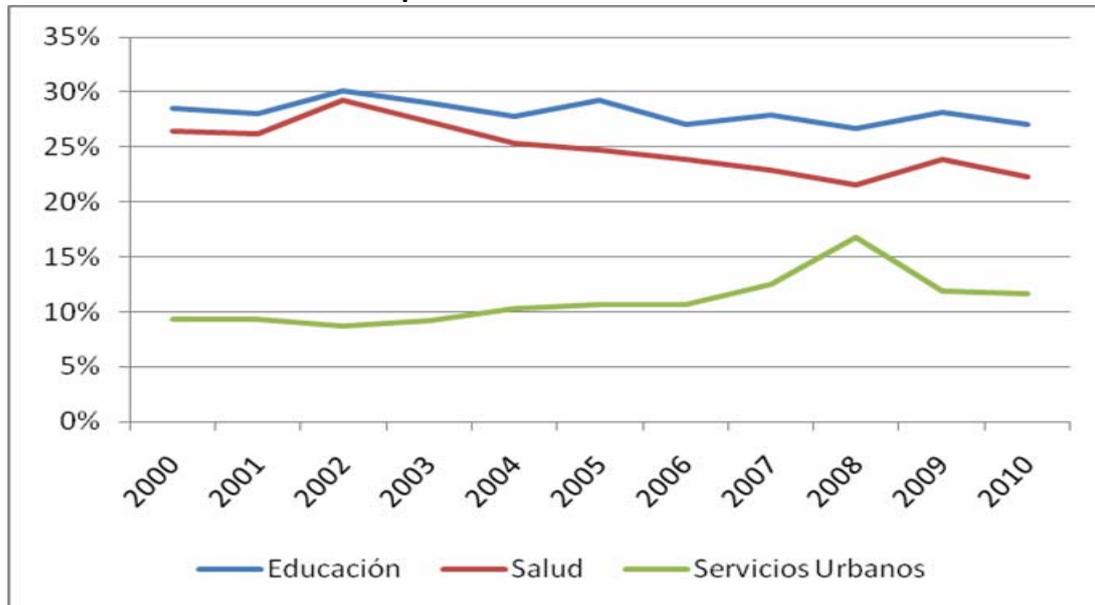
Los Servicios Sociales constituyen casi dos tercios del presupuesto ejecutado en la Ciudad a partir de sus principales funciones, Educación y Salud. Sin embargo, ambas crecieron menos que el promedio del gasto durante 2010 (+18,2% ia. y

+13,3% ia. respectivamente). En el caso de Educación, fue determinante para ello la baja ejecución en los Bienes de Capital, que apenas llegó al 35,3%. En Salud, en cambio, se devengó el 69% de lo previsto para infraestructura, pero el aumento previsto sobre el presupuesto de sanción fue de sólo el 16,3%. El mayor incremento porcentual se dio en la función Trabajo (+132%) como consecuencia de las Transferencias efectuadas en los programas Formación e Inclusión Para el Trabajo (Min. de Desarrollo Social) y Reciclado de Residuos Urbanos (Min. de Ambiente y Espacio Público). La función Vivienda registra una caída del 0,7% con relación a 2009, producto de la subejecución de los programas Mejor Vivir (8,7%), Rehabilitación La Boca (5,2%), Programa de Reintegración, Integración Y Transformación en Villas (0,5%) y Viviendas Colectivas con Ahorro Previo (15,7%).

Finalmente, los Servicios de Seguridad se ejecutaron en un 88,7%, con una suba del 19,7% con respecto a 2009. Fue determinante para alcanzar esos valores la recuperación de la ejecución de la Policía Metropolitana, particularmente en el rubro de Personal.

En el **Gráfico 3** se muestra la participación de las tres principales funciones - Educación, Salud y Servicios Urbanos- en el total del gasto durante la última década. Allí se puede apreciar como luego del pico alcanzado en 2002, las dos primeras comienzan un lento declive, más marcado en el caso de Salud. Paralelamente, los Servicios Urbanos, con el incremento de los Gastos de Capital y del contrato de recolección de residuos como principales razones, recorren el camino inverso. La excepción se da en 2009, cuando el impacto de la crisis internacional obligó a recortar los planes de obras y elevó la participación de las funciones en las que las remuneraciones tienen una gran importancia.

**Gráfico 3. PRINCIPALES FUNCIONES
Participación en el Total. 2000-2010**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se consideró la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 6**), es decir que el análisis incluye a la administración central, a los organismos descentralizados y a los otros poderes.

Considerando como adecuado para esta etapa del año un gasto que se ubique entre el 90% y el 100% del crédito vigente, cabe señalar que la mayoría de las jurisdicciones está dentro de ese rango.

Entre los organismos descentralizados, con mayor autonomía para decidir sobre la aplicación de los fondos percibidos, se destacan la Defensoría del Pueblo (100%) y la Auditoría General (99%).

Entre los distintos Ministerios se destaca el de Ambiente y Espacio Público, con una ejecución del 97,4%. En esta jurisdicción, como se mencionara, se registra el contrato de recolección de residuos, que explica por sí solo 52% de la ejecución total del Ministerio y tiene una ejecución del 99%.

El Ministerio de Salud también muestra una alta ejecución, impulsado por el Gasto en Personal, que representa el 72% de la ejecución total del ministerio, con una ejecución del 98,9% y por los Bienes de Consumo (principalmente por los insumos médicos) ejecutados en un 94%.

La Procuración General ya ha devengado el 95,7% del presupuesto asignado, debido al alto peso interno que tiene el Gasto en Personal, que explica el 93% de la ejecución. La misma razón tienen los buenos niveles de gasto del Ministerio de Hacienda (70,8%).

También presentan un buen nivel de ejecución los ministerios de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Cultura, Hacienda, Educación, Justicia y Seguridad y Jefatura de Gabinete, todos entre el 90% y el 95% de ejecución.

**Cuadro 6. GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN 4º TRIMESTRE 2010**

Base devengado
(En millones de pesos)

Jur.	Descripción	Presupuesto Vigente 2010	Ejecución	Porcentaje Ejecución
1	Legislatura de la Ciudad de Bs. As.	313	218	69,7%
2	Auditoría General de la Cdad. de Bs. As.	87	87	99%
3	Defensoría del Pueblo	71	71	100%
5	Ministerio Público	252	202	80,3%
6	Tribunal Superior de Justicia	42	29	68,7%
7	Consejo de la Magistratura	340	260	76,4%
8	Sindicatura Gral. de la Cdad. de Bs. As.	19	18	94,4%
9	Procuración General de la Ciudad	102	98	95,7%
20	Jefatura de Gobierno	897	549	61,2%
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	404	364	90,2%
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	916	829	90,5%
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.282	1.204	93,9%
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.700	2.631	97,4%
40	Ministerio de Salud	4.483	4.320	96,4%
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.107	1.047	94,6%
50	Ministerio de Cultura	825	769	93,3%
55	Ministerio de Educación	5.596	5.168	92,3%
60	Ministerio de Hacienda	652	603	92,5%
65	Ministerio de Desarrollo Económico	411	388	94,4%
98	Servicio de la Deuda Pública	486	433	89%
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	142	106	74,9%
Totales		21.127	19.394	91,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos.

Las áreas que ejecutaron en un nivel por debajo del rango mencionado, no se destacan particularmente, salvo el caso de la Jefatura de Gobierno, jurisdicción

en la que pesa el Instituto de Vivienda de la Ciudad, con baja ejecución (45%) y representando el 58% del crédito vigente.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

La Ciudad de Buenos Aires finalizó el año con un superávit financiero de \$495 millones, producto de ingresos por \$19.888 millones y de gastos por \$19.394 millones. Este resultado revierte el déficit de \$621 millones registrado en 2009, y es consecuencia de un crecimiento de los recursos del 32,9% ia. y de los gastos del 24,4% ia. Como los Intereses de la Deuda Pública alcanzaron los \$403 millones, el resultado primario fue de \$898 millones, tal como se expresa en el **Cuadro 7**.

Se trata de la primera vez que las finanzas porteñas tienen saldo positivo desde el ejercicio 2005 y en este caso se da la particularidad que el presupuesto vigente preveía un rojo de \$1.225 millones. Sin embargo, la muy buena performance de los recursos, sumada a la subejecución del gasto registrada en determinadas áreas, generó este resultado.

No obstante, cabe aclarar que restan por registrar gastos que se devengaron durante el ejercicio 2010 y que aún no han sido incorporados al sistema de gestión financiera, por lo que se prevé un número final más cercano al equilibrio financiero.

Cuadro 7. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN 4º TRIMESTRE 2010
 Comparativo 2010-2009
 (En millones de pesos)

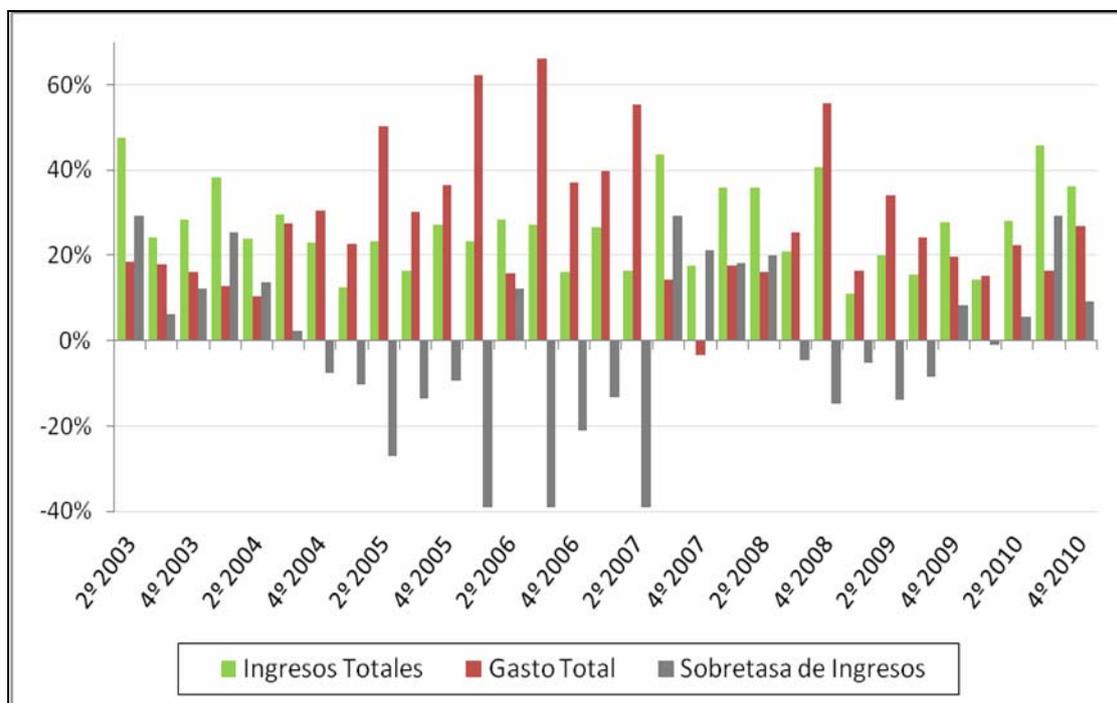
CONCEPTO	2009		2010		2010-2009	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Dif. Real/ Dev	Dif. %
I) Ingresos Corrientes	15.587	14.790	19.008	19.315	4.525	0,31
Ingresos Tributarios	14.334	13.900	17.439	18.279	4.379	0,32
Ingresos No Tributarios	626	599	995	608	9	0,02
Ventas de Bs. y Serv. de Adm. Pública	87	71	128	114	43	0,59
Rentas de la Propiedad	50	9	20	53	44	-
Transferencias Corrientes	491	211	426	261	50	0,24
II) Gastos Corrientes	13.573	12.993	16.677	15.923	2.930	0,23
Remuneraciones al Personal	8.189	7.952	9.946	9.629	1.677	0,21
Gastos de Consumo	3.316	3.069	4.332	3.964	894	0,29
Transferencias Corrientes	2.068	1.972	2.400	2.331	359	0,18
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	-1,00
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.014	1.797	2.331	3.392	1.595	
IV) Recursos de Capital	502	177	894	574	396	2,24
Recursos Propios de Capital	332	21	556	307	286	13,42
Transferencias de Capital	133	102	312	234	132	1,29
Disminución de la Inv. Financiera	37	54	27	32	-21	-0,40
V) Gastos de Capital	3.311	2.367	4.022	3.067	701	0,30
Inversión Real Directa	2.974	2.151	3.660	2.760	609	0,28
Transferencias de Capital	32	24	53	43	19	0,82
Inversión Financiera	306	192	309	265	72	0,38
VI) Recursos Totales (I+IV)	16.090	14.967	19.902	19.888	4.921	0,33
VII) Gasto Primario (II+V)	16.884	15.360	20.699	18.991	3.631	0,24
VIII) Resultado Primario (VI -VII)	-795	-393	-797	898	1.290	
IX) Intereses de la Deuda Pública	245	229	428	403	174	0,76
X) Gastos Totales (VII+IX)	17.129	15.588	21.127	19.394	3.805	0,24
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-1.040	-621	-1.225	495	1.116	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2003 hasta 2010. Allí se aprecia como luego de la crisis de 2002 vino un período de fuerte expansión de los ingresos por encima de los gastos, en gran parte debido al bajo crecimiento de los salarios durante esos años. Luego, entre 2005 y 2007 el gasto se recuperó, particularmente la inversión pública, a tal

punto que en el marco de un período de expansión económica se consumió el fondo anticíclico creado en años anteriores para hacer frente a una caída de la recaudación. Desde fines de 2007, como consecuencia de esa suba del gasto que había llegado a tasas superiores al 60% ia., y de las dificultades de la nueva administración para adaptarse al aparato estatal, los ingresos volvieron a crecer más que los gastos, tendencia que se revirtió durante 2009, aunque en el último año se ha observado una conducta más prudente.

Gráfico 4. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2003-2010. Tres meses móviles.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 8**) se aprecia la marcada diferencia observada en la Ciudad entre gastos e ingresos, mientras que a nivel nacional recursos y erogaciones van prácticamente a la par, con mínimas diferencias entre sus tasas de expansión. Como a lo largo de todo el año, los ingresos nacionales han tenido una mejor performance que los de la Ciudad, pero esa brecha se ha ido reduciendo en los últimos meses hasta llegar a 1,8 puntos porcentuales, cuando era de 9,8 p.p. en el mes de junio.

**Cuadro 8. SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2010
Tasas de variación interanual**

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	34,7%	32,9%
Gastos Primarios	33,9%	23,6%
Intereses	-9,0%	76,4%
Gastos Totales	30,0%	24,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público.

- Situación del endeudamiento

Al 31/12/2010, el monto total del endeudamiento público autorizado asciende a \$1.914,4 millones, en tanto que el stock de deuda informado llega a \$4.485,7 millones y la deuda flotante a \$2.176,7 millones (de los cuales \$1.952,1 millones corresponden a deuda generada en 2010).

La Ley de Presupuesto 2010 autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$550 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio 2011. Hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda licitó diversas series de Letras, consiguiendo una buena performance tanto en las tasas obtenidas como en el financiamiento y, tal como se expresa en el **Cuadro 9**, el monto realizado asciende a \$533,2 millones.

Por el FOISO, se registra la realización de \$663,2 millones producto de la nueva emisión del Bono Tango.

La Ley N° 3.152 autorizó al Poder Ejecutivo a emitir un bono de hasta \$690,3 millones para la cancelación de obligaciones contraídas con proveedores y la cancelación de certificados de obra. En función de esa autorización, el informe trimestral muestra que se realizaron \$247,2 millones.

La Ley N° 3.232 autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo por un monto de hasta U\$S 123,2 millones para el financiamiento de las Obras de Control de Inundaciones en las cuencas Vega y Medrano. Se obtuvo financiamiento de los bancos BINDES y del BNP y en el Presupuesto 2010 se previó la suma de \$35 millones de los cuales no hay ejecución al 31/12.

En diciembre de 2009, por Ley N° 3.380, se autorizó al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito por un total de U\$S 380 millones para financiar la expansión de las Líneas A, B y H de subterráneos. Este importe se destinará a contraer un préstamo financiero con la Corporación Andina de Fomento por U\$S80 millones, afectándose en garantía de repago los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un mínimo de amortización de ocho años y a aumentar el Programa de Asistencia Financiera vigente a fin de contraer un empréstito público bajo ese marco, representado por una o más emisiones de títulos de deuda por U\$S 300 millones, con un plazo mínimo de tres años. Para ello se afectó al pago y/o garantía de los títulos de deuda el Fondo Permanente de Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional 23514. Según los datos aportados por el Poder Ejecutivo, se realizaron por este concepto \$ 443,4 millones.

El 6 de abril de 2010 se dictó la Disposición N° 100 de la Dirección General de Crédito Público, que dispuso la emisión de la serie 8 de títulos por U\$S 475 millones que une la autorización de la Ley N° 2.789 (Bono FOISO) y de la Ley N° 3.380.

Respecto de los \$150 millones que fueron aprobados por Ley N° 2.780 para la adquisición de Equipamiento Hospitalario, para este ejercicio se contemplaron \$50 millones (sin haberse ejecutado los restantes \$100 millones), pero al 31/12 no se encuentra realizado el importe. Por la emisión de bonos a proveedores aprobada por Ley N° 2.810 para la cancelación de deudas correspondientes a ejercicios anteriores, a la fecha del informe se realizaron \$45 millones de los \$100 millones vigentes (la citada ley prevé un máximo de emisión de \$490 millones).

**Cuadro 9. DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
CUARTO TRIMESTRE 2010
(En millones de pesos)**

	Importe Vigente	Importe Realizado
Endeudamiento Público	2.195,8	2.610,5
Letras del Tesoro (deuda interna)	550	533,2
Bono Ley 3152 Cancelación proveedores y certificados de obra		247,2
Bono FOISO-Ley 2570 (deuda externa)	913,9	663,2
Empréstito Ley 3380-Subterráneos	270,7	443,4
Aplicación Ley 3528-Autopistas Urbanas S.A.	199,0	389,0
Aplicación Ley 3528-Ente de Mantenimiento Urbano Integral	194,5	194,5
Aplicación Ley 3528-Ministerio de Educación	67,7	140,0
Obtención de Préstamos	251,1	12,0

BIRF-Gestión del Riesgo Hídrico-Ley 1660	213,6	12,0
BINDES-BNP Arroyos Vega-Medrano -Ley 3226	35,0	0,0
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H-Ley 3380	2,5	0,0
Incremento de otros pasivos	150	45
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50	0
Certificados de cancelación de deuda Ley 2810	100	45

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

Por último, la sanción de la Ley N° 3.528 proporcionó un importante impulso en el uso del financiamiento obtenido y en este trimestre se refleja el ingreso de parte del mismo. Por la mencionada norma, se autorizó al Poder Ejecutivo a destinar con carácter transitorio el equivalente a la suma de U\$S 150 millones de los fondos provenientes de la instrumentación de la operación de crédito público autorizada por la Ley N° 3.380 para la expansión del subterráneo, a un plan de obras que faciliten la interconectividad entre las distintas áreas de la ciudad, el desplazamiento entre y por las vías secundarias y la integración de éstas con la red de autopistas y vías interconectadas. Así, se destinaron U\$S 100 millones en carácter de préstamo a la empresa AUSA para la ejecución de obras de pasos bajo nivel previstas en la Ley, de los cuales se realizaron \$389 millones y U\$S 50 millones para aquellas obras licitadas en el Plan Previa del Ente de Mantenimiento Urbano Integral, de los que se realizaron \$194,5 millones. El monto otorgado a la empresa AUSA está conformado por la suma de u\$S 50 millones durante el ejercicio 2010 e igual suma durante el ejercicio 2011, en tanto se haya realizado la afectación definitiva del monto asignado para el ejercicio 2010.

La amortización del capital asignado en carácter de préstamo a AUSA, será los días 30 de Marzo y 30 de Septiembre de los años 2011, 2012 y 2013, debiendo cancelarse la deuda por este concepto el día 30 de Marzo de 2014. Además, se establece un canon extraordinario y por única vez a cargo de Autopistas Urbanas S.A. de U\$S 50 millones, que deberá ser cancelado en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas, cuyo primer vencimiento será el 30 de Marzo de 2013. El canon establecido será destinado por el Poder Ejecutivo a los fines dispuestos en la Ley 3.380.

Asimismo, y en función de la demanda de la comunidad educativa y de diversos sectores sociales y políticos porteños, se autorizó al Poder Ejecutivo a destinar transitoriamente U\$S 36 millones de la operación de crédito público autorizada por la Ley N° 3.380 a las obras de Infraestructura y Mantenimiento del Ministerio de Educación, conforme el detalle que se adjunta a la ley. Según lo explicitado en el **Cuadro 9**, se realizaron \$144 millones, lo que equivale casi al total de los dólares autorizados. A los fines de garantizar el reintegro del monto establecido en el

párrafo precedente así como los intereses correspondientes, el Poder Ejecutivo procederá a afectar preventivamente hasta el 10% de los recursos correspondientes a la contribución por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimento y Aceras y Ley 23514, conforme los requerimientos de fondos que establezca SBASE.

Como condiciones, se estableció que dentro de los 60 días de concedido el préstamo de U\$S 100 millones, la empresa AUSA debe presentar el cronograma de las obras a realizar con los fondos asignados. Todo atraso en la ejecución de las obras en relación con el cronograma presentado o alteración de sus costos deberá ser informado de inmediato a la Comisión de Seguimiento de la Ley 3060 de Concesión de la Red de Autopistas a AUSA, con las explicaciones de los motivos que hubieren generado esos hechos. Además, el Poder Ejecutivo deberá remitir a la Legislatura un informe detallando los montos invertidos y los avances en las obras financiadas con la aplicación de los fondos establecidos en esta Ley.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y
- 2) los **Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley 3297 que como tema primordial deroga la Ley 1726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisionales y se publican con posterioridad en la página web del GCBA.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

En función de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas. Los datos presentados corresponden al presupuesto vigente al 31/12/2010 (todos en millones de pesos), al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa con relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis. En este listado de 20 programas y el consolidado de los gastos de hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se incluye el 60,6% del presupuesto total vigente al 31/12 y el 62,5% de la ejecución del trimestre. Se pretende así explicar un gran porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña. De los tres programas presupuestarios que agrupan el gasto en esta política, dos corresponden a la Policía Metropolitana propiamente dicha y uno al Instituto Superior de Formación Policial. Los tres programas suman \$291,4 millones y se registran mejores niveles de ejecución que los observados en los anteriores trimestres.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Administración Policía Metropolitana	1. Personal	4,2	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,1	38,4%
	3. Servicios no personales	3,9	3,4	88,4%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	33,0%
Total Administración Policía Metropolitana		8,5	3,6	42,2%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	88,9	83,8	94,2%
	2. Bienes de consumo	18,2	16,7	91,9%
	3. Servicios no personales	11,1	9,7	87,2%
	4. Bienes de uso	47,9	44,2	92,3%
	6. Activos Financieros	4,0	4,0	100,0%
	Total Policía Metropolitana		170,1	158,3
61. Instituto Superior de Formación Policial	1. Personal	82,2	44,4	54,0%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,3	55,9%
	3. Servicios no personales	5,5	4,8	87,9%
	4. Bienes de uso	7,1	7,0	98,7%
	5. Transferencias	6,8	6,6	97,7%
	6. Activos Financieros	10,7	10,7	100,0%
Total Instituto Superior de Formación Policial		112,8	73,9	65,5%

Respecto de las acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Urbano, se incorporan los programas que por su significación en términos presupuestarios son relevantes para el análisis. Ya se mencionó que esta jurisdicción ejecutó el 93,9% del crédito vigente al 31/12, en este trimestre se evidenció la disponibilidad de financiamiento externo y la ejecución creció notablemente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	438,4	416,7	95,1%
Total Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos		438,4	416,7	95,1%
31. Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	43,0%
	3. Servicios no personales	2,3	2,1	92,1%
	4. Bienes de uso	400,5	375,2	93,7%
Total Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial		402,9	377,3	93,7%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran a continuación los

programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos tanto del contrato como de los servicios prestados por la administración y de los gastos que conlleva el control de calidad del servicio de higiene urbana. Como ocurre año a año, la partida que soporta el pago al servicio de higiene urbana (Programa 52) se encuentra ejecutada al máximo nivel. El programa 53 expuesto a continuación refleja el gasto que se aplica para la supervisión de las empresas prestatarias del servicio.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	2,7	2,7	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,1	51,9%
	3. Servicios no personales	25,8	25,7	99,7%
	4. Bienes de uso	5,6	2,9	52,5%
	5. Transferencias	38,3	37,4	97,6%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		72,5	68,8	94,9%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	69,4	69,2	99,7%
	2. Bienes de consumo	3,4	2,6	75,9%
	3. Servicios no personales	101,8	99,5	97,7%
	4. Bienes de uso	21,2	16,8	79,6%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		195,9	188,2	96,1%
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	9,3	9,3	99,6%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	92,4%
	3. Servicios no personales	0,4	0,4	97,5%
	4. Bienes de uso	156,3	154,4	98,8%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		166,1	164,1	98,8%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires	1. Personal	56,2	56,0	99,6%
	2. Bienes de consumo	2,5	2,5	99,4%
	3. Servicios no personales	55,5	52,0	93,6%
	4. Bienes de uso	3,4	0,3	7,4%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires		117,6	110,7	94,1%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	3,4	3,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	72,3%
	3. Servicios no personales	1.203,5	1.198,2	99,6%
	4. Bienes de uso	162,5	160,8	98,9%
Total Servicios de Higiene Urbana		1.369,6	1.362,5	99,5%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana	1. Personal	1,9	1,9	100,0%
	3. Servicios no personales	0,1	0,1	100,0%
Total Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana		2,0	2,0	100,0%

A los fines de examinar el gasto de los Hospitales e Institutos dependientes del Ministerio de Salud porteño se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la estructura de sus gastos por inciso respeta la misma relación y resulta más práctico analizar el total. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 87% del total vigente y el 90% de lo ejecutado para el Ministerio de Salud. Este Ministerio tiene un buen nivel de ejecución del gasto, tanto los gastos de personal como los de bienes de consumo son fundamentales en esta área.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	2.887,1	2.853,3	98,8%
	2. Bienes de consumo	417,7	393,6	94,2%
	3. Servicios no personales	369,9	346,1	93,6%
	4. Bienes de uso	212,7	160,5	75,5%
	5. Transferencias	0,6	0,4	65,9%
	6. Activos Financieros	3,2	2,8	88,5%
Total Programas de Hospitales e Institutos		3.891,2	3.756,8	96,5%

Los temas sociales siempre fueron una prioridad para la administración de la Ciudad. Actualmente, el programa conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, constituye un 33% del presupuesto vigente del Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento miles de habitantes de la Ciudad en condición de pobreza o indigencia.

Además de esta política de Estado, se resaltan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta a situaciones de vulnerabilidad social. Estos tres programas fundamentales en el Ministerio representan el 51% del crédito vigente y 52% del gasto devengado total del mismo.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	7,8	7,7	98,1%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	41,8%
	3. Servicios no personales	0,6	0,4	78,2%
	5. Transferencias	359,1	358,9	100,0%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		367,7	367,2	99,8%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	9,3	9,3	99,9%
	2. Bienes de consumo	2,0	2,0	99,6%
	3. Servicios no personales	0,2	0,1	50,3%
	4. Bienes de uso	0,4	0,4	98,9%
	5. Transferencias	118,3	109,9	92,8%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		130,3	121,7	93,4%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables	1. Personal	11,7	11,6	99,2%
	2. Bienes de consumo	1,5	1,3	88,4%
	3. Servicios no personales	8,7	8,2	94,5%
	4. Bienes de uso	3,5	2,8	79,4%
	5. Transferencias	36,6	30,0	82,0%
	6. Activos Financieros	0,6	0,0	0,0%
Total Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		62,6	53,9	86,2%

Se presentan a continuación los principales programas de la cartera educativa en la que resaltan los gastos en salarios docentes (y las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios de los docentes), los relativos a la inversión en infraestructura y las ayudas que se brindan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En términos generales el nivel de ejecución es el adecuado para el cierre de ejercicio, pero sigue siendo bajo el nivel de ejecución del Gasto de Capital, rubro en el que todavía existe una deuda importante en las escuelas porteñas, muchas de las cuales poseen su infraestructura muy deteriorada. Se observa la inclusión en el crédito vigente de los montos autorizados por la Ley N° 3.528.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
32. Inclusión Escolar	1. Personal	60,3	60,3	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,7	1,5	86,0%
	3. Servicios no personales	14,5	13,6	93,8%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	79,7%
	5. Transferencias	110,2	110,2	100,0%
Total Inclusión Escolar		186,8	185,6	99,4%
33. Educación de Gestión Estatal	1. Personal	3.251,8	3.216,1	98,9%
	2. Bienes de consumo	2,0	0,9	45,9%
	3. Servicios no personales	88,8	84,8	95,5%
	4. Bienes de uso	2,9	0,7	24,7%
	5. Transferencias	4,4	4,2	94,1%
Total Educación de Gestión Estatal		3.349,8	3.306,6	98,7%
34. Educación de Gestión Privada	1. Personal	4,5	4,5	99,9%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	86,8%
	3. Servicios no personales	1,0	0,9	97,5%
	4. Bienes de uso	0,2	0,1	57,6%
	5. Transferencias	914,9	913,1	99,8%
Total Educación de Gestión Privada		920,7	918,8	99,8%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	3,6	3,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	30,2	19,0	62,8%
	3. Servicios no personales	264,2	227,6	86,2%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	17,3%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		297,9	250,2	84,0%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	5. Transferencias	23,7	19,3	81,5%
Total Subsidios a Cooperadoras Escolares		23,7	19,3	81,5%
53. Infraestructura y Mantenimiento	1. Personal	22,3	22,1	99,3%
	2. Bienes de consumo	8,7	5,3	61,1%
	3. Servicios no personales	21,2	10,7	50,5%
	4. Bienes de uso	371,5	117,9	31,7%
	5. Transferencias	16,4	13,3	81,4%
	6. Activos Financieros	85,0	42,6	50,1%
Total Infraestructura y Mantenimiento		525,2	212,0	40,4%

El detalle de la ejecución por programa para la totalidad de los presentados en el presupuesto porteño se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas al 31/12/2010 sobre el crédito de sanción (presupuesto inicial) totalizan una diferencia de \$3.088 millones. Este importe corresponde al 17,1% del presupuesto sancionado y refleja las dos modificaciones presupuestarias aprobadas por ley. Además, se observa que fruto de la Ley N° 3.528, que autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar los fondos obtenidos para la ampliación de la red de subterráneos en obras de los Ministerios de Desarrollo Urbano, Ambiente y Espacio Público y Educación, estos ministerios muestran un aumento que refleja esta aplicación de fondos.

Las modificaciones que se observan en el **Cuadro 10** corresponden a las realizadas al presupuesto sancionado, además de otras modificaciones que tienen que ver con aumentos de recursos con asignación específica que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de incorporar con el correspondiente gasto asociado.

Cuadro 10. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES
 Sanción y vigente al 31/12/2010
 (en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/10	Modific. presup. netas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	275	313	38	14,0%
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	77	87	10	13,4%
Defensoría del Pueblo	61	71	10	16,5%
Ministerio Público	221	252	31	14,0%
Tribunal Superior de Justicia	35	42	6	17,0%
Consejo de la Magistratura	301	340	39	12,8%
Sindicatura Gral. De la Ciudad de Buenos Aires	17	19	2	12,8%
Procuración General de la Ciudad	75	102	28	36,9%
Jefatura de Gobierno	687	897	211	30,7%
Jefatura de Gabinete de Ministros	332	404	72	21,7%
Ministerio de Justicia y Seguridad	882	916	34	3,8%
Ministerio de Desarrollo Urbano	752	1.282	530	70,4%
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	1.993	2.700	707	35,4%
Ministerio de Salud	3.913	4.483	570	14,6%
Ministerio de Desarrollo Social	1.042	1.107	65	6,3%
Ministerio de Cultura	616	825	209	33,9%
Ministerio de Educación	4.936	5.596	660	13,4%
Ministerio de Hacienda	520	652	132	25,4%
Ministerio de Desarrollo Económico	344	411	67	19,6%
Servicio de la Deuda Pública	464	486	23	4,9%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	497	142	-356	-71,5%
Totales	18.039	21.127	3.088	17,1%

Tal como se expuso en el Informe correspondiente al Primer Semestre 2010¹, La Ley N° 3.464 aprobó la ampliación del Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad, incorporando los recursos que se recaudarán por las modificaciones impositivas aprobadas y los gastos correspondientes. El aumento de los gastos por \$1.145 millones fue para que el GCBA pudiera hacer frente a los aumentos salariales acordados y que no habían sido previstos en el presupuesto aprobado.

Además de esta importante ampliación presupuestaria y tal como se expuso en el Informe correspondiente al Tercer Trimestre 2010², en octubre se aprobó la Ley 3.591 que consistió en incrementar recursos y gastos por \$977,4 millones e incorporar al activo financiero “Fondo Fiduciario”, asignado al Tribunal Superior de Justicia por la ley de Presupuesto 2010, \$3,1 millones (equivalente al remanente de presupuesto del ejercicio 2009 de esa jurisdicción) lo que modifica las fuentes financieras en ese importe.

¹ <http://www.asap.org.ar/images/stories/file/informesgcba/2010/infoasapgcb1sem10.pdf>

² <http://www.asap.org.ar/images/stories/file/informesgcba/2010/infoasapgcb3tri10.pdf>

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS. BASE REALIZADO.
CUARTO TRIMESTRE 2010. ACUMULADO ANUAL Y SEMESTRAL.

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2009	IVTrim. 2010	Dic. 09	Dic. 10
RECURSOS CORRIENTES	32,5%		29,5%	
	4.149.642.146	5.499.799.754	14.915.992.491	19.314.659.556
Ingresos Tributarios	33,0%		30,5%	
	3.912.091.482	5.203.059.939	14.005.767.836	18.278.791.134
Sobre el Patrimonio	0,1%		10,6%	
	662.241.775	663.157.588	2.519.825.610	2.786.208.508
Inmuebles	-7,3%		7,6%	
	336.493.687	311.893.727	1.423.448.309	1.531.489.600
Vehiculos	7,8%		14,4%	
	325.748.088	351.263.861	1.096.377.301	1.254.718.908
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	41,1%		34,7%	
	2.820.455.109	3.979.071.523	9.987.685.974	13.453.095.371
Consumo de Energía Eléctrica	18,3%		0,2%	
	22.291.450	26.360.484	108.878.688	109.084.586
Sellos	29,9%		65,6%	
	277.473.980	360.544.822	785.382.863	1.300.625.414
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	42,5%		32,4%	
	2.520.689.679	3.592.166.217	9.093.424.423	12.043.385.370
Otros Tributos Locales	111,8%		122,5%	
	15.981.348	33.844.207	55.124.765	122.649.959
Publicidad	111,8%		122,5%	
	15.981.348	33.844.207	55.124.765	122.649.959
Tributos de Jurisdiccion Nacional	27,5%		32,8%	
	413.413.250	526.986.622	1.443.131.488	1.916.837.296
Coparticipacion Federal de Impuestos	27,5%		32,8%	
	413.413.250	526.986.622	1.443.131.488	1.916.837.296
Ingresos no Tributarios	29,3%		-0,5%	
	144.831.178	187.308.487	610.664.708	607.849.847
Tasas	150,0%		22,5%	
	20.153.072	50.378.792	121.828.658	149.231.319
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	150,0%		22,5%	
	20.153.072	50.378.792	121.828.658	149.231.319
Derechos	11,6%		-38,2%	
	29.376.689	32.798.402	160.273.070	99.027.631
Derechos de Timbre	392,0%		196,6%	
	2.437.072	11.989.735	8.099.356	24.019.552
Derechos de cementerio	9,4%		6,4%	
	5.692.219	6.225.837	16.008.490	17.037.275
Derechos de Abasto	-63,4%		-11,3%	
	9.215	3.372	61.201	54.284
Servicios Especiales	-67,6%		-76,4%	
	6.532.854	2.114.704	38.484.710	9.081.377
Concesiones	-15,2%		-50,0%	
	14.705.330	12.464.754	97.619.313	48.835.142
Alquileres	-52,6%		-47,8%	
	217.630	103.062	611.772	319.392
Alquileres de inmuebles	-52,6%		-47,8%	
	217.630	103.062	611.772	319.392
Multas	-1,9%		-2,5%	
	49.756.462	48.822.141	140.251.736	136.681.709
Multas del Tesoro	-12,0%		-20,4%	
	43.079.678	37.925.335	123.858.460	98.533.592
Multas afectadas	63,2%		132,7%	
	6.676.783	10.896.806	16.393.276	38.148.117
Otros ingresos no tributarios	21,8%		18,6%	
	45.327.326	55.206.089	187.699.471	222.589.797
Especificados	30,2%		15,0%	
	47.061.397	61.289.499	185.971.971	213.853.300
No especificados	250,8%		405,7%	
	-1.734.072	-6.083.410	1.727.500	8.736.497
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica	29,6%		59,5%	
	16.955.903	21.969.614	71.498.373	114.020.301
Venta de servicios	29,6%		59,5%	
	16.955.903	21.969.614	71.498.373	114.020.301
Espectaculos en sala de teatro	51,3%		404,5%	
	2.768.850	4.187.974	9.123.875	46.029.119
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresarios	29,2%		34,1%	
	74.705	96.516	325.825	436.966
Venta de otros servicios	25,3%		8,9%	
	14.112.348	17.685.124	62.048.673	67.554.216

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010 (continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS. BASE REALIZADO.
CUARTO TRIMESTRE 2010. ACUMULADO ANUAL Y SEMESTRAL.

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2009	IVTrim. 2010	Dic. 09	Dic. 10
Rentas de la Propiedad	977,2% 2.063.493	22.228.619	389,8% 10.877.034	53.276.608
Intereses por depósitos	977,2% 2.063.493	22.228.619	389,8% 10.877.034	53.276.608
Intereses por depósitos internos	977,2% 2.063.493	22.228.619	389,8% 10.877.034	53.276.608
Transferencias Corrientes	-11,5% 73.700.089	65.233.095	20,0% 217.184.540	260.721.665
Del sector privado	-4,4% 1.909.385	1.824.650	3,4% 3.431.584	3.548.487
De unidades familiares	149,4% 686.969	1.713.295	57,7% 1.930.511	3.044.085
De instituciones privadas sin fines de lucro	61,5% 68.958	111.355	27,8% 347.614	444.402
De empresas privadas	-100,0% 1.153.458	0	-94,8% 1.153.458	60.000
Del gobierno e instituciones nacionales	-11,8% 70.305.161	62.020.613	20,2% 210.386.679	252.845.921
De la administracion nacional	-16,3% 70.305.161	58.876.687	17,8% 210.386.679	247.772.816
De instituciones públicas no financieras nacionales	0,0% 0	3.143.926	0,0% 0	5.073.106
Del Sector Externo	-6,6% 1.485.543	1.387.832	28,5% 3.366.278	4.327.257
De Gobiernos Extranjeros	0,0% 0	0	0,0% 0	0
De Organismos Internacionales	-6,6% 1.485.543	1.387.832	28,5% 3.366.278	4.327.257
RECURSOS DE CAPITAL	236,1% 76.245.197	256.278.982	223,8% 177.148.946	573.623.689
Recursos Propios de Capital	804,9% 20.711.280	187.415.579	1341,2% 21.310.757	307.137.046
Venta de activos	804,9% 20.711.280	187.415.579	1341,2% 21.310.757	307.137.046
Venta de tierras y terrenos	807,5% 20.647.719	187.369.105	1360,6% 20.647.719	301.590.057
Venta de edificios e instalaciones	-26,9% 63.561	46.475	736,6% 663.038	5.546.989
Transferencias de Capital	64,7% 37.420.470	61.619.326	128,9% 102.301.587	234.215.061
Del gobierno e instituciones nacionales	64,7% 37.420.470	61.619.326	128,6% 102.301.587	233.823.536
De la administración nacional	64,7% 37.420.470	61.619.326	128,6% 102.301.587	233.823.536
Del sector externo	0,0% 0	0	0,0% 0	391.525
De organismos internacionales	0,0% 0	0	0,0% 0	391.525
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	-13,0% 57.456	50.009	-15,9% 226.879	190.713
Del sector privado	-13,0% 57.456	50.009	-15,9% 226.879	190.713
Del sector privado	-13,0% 57.456	50.009	-15,9% 226.879	190.713
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	-60,2% 18.055.991	7.194.067	-39,8% 53.309.724	32.080.869
Del sector privado	-60,2% 18.055.991	7.194.067	-39,8% 53.309.724	32.080.869
Del sector privado	-60,2% 18.055.991	7.194.067	-39,8% 53.309.724	32.080.869
Del Sector Público no empresarial	0,0% 0	0	0,0% 0	0
De otras instituciones públicas	0,0% 0	0	0,0% 0	0
TOTAL	36,2% 4.225.887.343	5.756.078.736	31,8% 15.093.141.437	19.888.283.245

Los datos de 2009 corresponden a la Cuenta de Inversión.
Cifras provisorias.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES

CONCEPTO	2009-1er Trim.	%	2010-1er Trim.	%
Inmuebles	477.605.868	14,0%	506.378.921	13,0%
Patentes	292.853.639	8,6%	322.235.964	8,3%
Sellos	104.123.233	3,1%	189.982.942	4,9%
Ingresos Brutos	2.042.989.626	60,1%	2.306.204.117	59,3%
Coparticipación	274.871.996	8,1%	329.632.044	8,5%
Otros	208.901.816	6,1%	237.137.475	6,1%
TOTAL RECURSOS	3.401.346.178	100,0%	3.891.571.462	100,0%

CONCEPTO	2009-2do. Trim.	%	2010-2do. Trim.	%
Inmuebles	728.220.404	10,4%	789.898.275	9,3%
Patentes	563.861.592	8,1%	629.010.121	7,4%
Sellos	301.672.670	4,3%	548.569.069	6,5%
Ingresos Brutos	4.210.023.915	60,3%	5.025.284.013	59,3%
Coparticipación	619.317.654	8,9%	812.979.498	9,6%
Otros	560.250.759	8,0%	668.803.228	7,9%
TOTAL RECURSOS	6.983.346.995	100,0%	8.474.544.204	100,0%

CONCEPTO	2009-3er Trim.	%	2010-3er Trim.	%
Inmuebles	1.086.954.622	10,0%	1.219.595.873	8,6%
Patentes	770.629.213	7,1%	903.455.048	6,4%
Sellos	507.908.883	4,7%	940.080.592	6,7%
Ingresos Brutos	6.572.734.744	60,5%	8.451.219.153	59,8%
Coparticipación	1.029.718.239	9,5%	1.389.850.674	9,8%
Otros	899.308.395	8,3%	1.228.003.168	8,7%
TOTAL RECURSOS	10.867.254.095	100,0%	14.132.204.509	100,0%

CONCEPTO	2009 Cta. de Inv.	%	2010-4to Trim.	%
Inmuebles	1.423.448.309	9,4%	1.531.489.600	7,7%
Patentes	1.096.377.301	7,3%	1.254.718.908	6,3%
Sellos	785.382.863	5,2%	1.300.625.414	6,5%
Ingresos Brutos	9.093.424.423	60,2%	12.043.385.370	60,6%
Coparticipación	1.443.131.488	9,6%	1.916.837.296	9,6%
Otros	1.251.377.054	8,3%	1.841.226.656	9,3%
TOTAL RECURSOS	15.093.141.437	100,0%	19.888.283.245	100,0%

Cifras provisorias.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO. BASE DEVENGADO.
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2010-2009

Descripción	4º Trimestre 2009			4º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	13.818.137.618	13.210.643.763	95,6	17.104.708.631	16.326.081.467	95,4	3.115.437.704	23,6
Remuneraciones al personal	8.188.930.942	7.950.147.544	97,1	9.945.735.313	9.628.652.168	96,8	1.678.504.623	21,1
Gastos en personal	8.188.930.942	7.950.147.544	97,1	9.945.735.313	9.628.652.168	96,8	1.678.504.623	21,1
Personal permanente	6.069.970.452	5.877.571.489	96,8	7.787.748.377	7.570.022.424	97,2	1.692.450.935	28,8
Personal temporario	1.307.136.419	1.272.690.664	97,4	1.366.642.785	1.314.091.884	96,2	41.401.220	3,3
Servicios extraordinarios	31.974.855	29.806.379	93,2	38.665.225	25.815.747	66,8	-3.990.632	-13,4
Asignaciones familiares	108.948.196	105.040.207	96,4	115.663.045	110.607.741	95,6	5.567.533	5,3
Asistencia social al personal	36.940.522	36.106.625	97,7	76.733.631	74.822.701	97,5	38.716.076	107,2
Beneficios y compensaciones	30.957.076	30.065.545	97,1	74.085.008	71.446.450	96,4	41.380.905	137,6
Gabinete de autoridades superiores	58.496.230	56.604.777	96,8	68.743.086	67.015.429	97,5	10.410.651	18,4
Contratos de Empleo Publico	544.504.970	542.259.635	99,6	417.447.290	394.822.941	94,6	-147.436.694	-27,2
Personal sin discriminar	2.222	2.222		6.866	6.851	0,0	4.630	208,4
Gastos de consumo	3.315.906.278	3.060.267.568	92,3	4.331.776.401	3.963.531.001	91,5	903.263.434	29,5
Bienes de consumo	506.792.564	439.107.817	86,6	631.760.645	560.373.748	88,7	121.265.932	27,6
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	33.818.027	29.336.434	86,7	47.686.238	34.698.763	72,8	5.362.330	18,3
Textiles y vestuario	33.380.906	25.888.466	77,6	43.354.056	40.923.435	94,4	15.034.968	58,1
Productos de papel, cartón e impresos	21.427.169	14.787.966	69,0	27.107.487	18.799.998	69,4	4.012.032	27,1
Productos de cuero y caucho	650.062	504.281	77,6	941.679	792.958	84,2	288.677	57,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	253.308.164	229.891.416	90,8	309.018.624	287.566.554	93,1	57.675.138	25,1
Productos de minerales no metálicos	1.383.789	491.313	35,5	2.177.922	1.724.466	79,2	1.233.153	251,0
Productos metálicos	4.826.666	1.648.994	34,2	7.244.471	6.222.808	85,9	4.573.815	277,4
Minerales	271.137	211.283	77,9	1.602.631	1.382.835	86,3	1.171.552	554,5
Otros bienes de consumo	157.726.644	136.347.664	86,4	192.627.537	168.261.931	87,4	31.914.267	23,4
Servicios no personales	2.798.848.920	2.615.253.802	93,4	3.641.151.146	3.373.416.452	92,6	758.162.650	29,0
Servicios básicos	184.793.778	162.503.340	87,9	185.356.992	169.263.955	91,3	6.760.616	4,2
Alquileres y derechos	116.162.435	99.913.548	86,0	183.171.855	168.762.569	92,1	68.849.022	68,9
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.349.632.782	1.302.846.614	96,5	1.594.956.954	1.554.575.026	97,5	251.728.412	19,3
Servicios profesionales, técnicos y operativos	245.059.469	225.294.509	91,9	386.284.721	359.325.913	93,0	134.031.404	59,5
Servicios empresariales comerciales y financieros	373.402.980	336.334.846	90,1	473.385.203	431.018.196	91,1	94.683.350	28,2
Publicidad y propaganda	124.123.122	119.764.193	96,5	201.124.550	154.734.236	76,9	34.970.043	29,2
Pasajes, viáticos y movilidad	17.254.831	11.791.097	68,3	23.616.220	17.496.233	74,1	5.705.136	48,4
Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.383.740	4.724.674	41,5	35.186.954	32.395.187	92,1	27.670.513	585,7
Otros servicios	377.035.783	352.080.982	93,4	558.067.697	485.845.137	87,1	133.764.155	38,0
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	10.264.794	5.905.949	57,5	58.864.610	29.740.801	50,5	23.834.851	403,6
Servicio de la deuda externa	10.264.794	5.905.949	57,5	58.864.610	29.740.801	50,5	23.834.851	403,6
Rentas de la propiedad	244.796.095	228.509.244	93,3	427.552.055	402.997.002	94,3	174.487.758	76,4
Servicios no personales	20.722	17.722	85,5	3.722	85	2,3	-17.637	
Alquileres y derechos	20.722	17.722	85,5	3.722	85	2,3	-17.637	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	244.775.373	228.491.522	93,3	427.548.333	402.996.917	94,3	174.505.394	76,4
Servicios de la Deuda Interna	89.297.177	76.595.456	0,0	186.705.183	174.321.476	0,0	0	0,0
Servicio de la deuda externa	111.881.295	109.253.398	97,7	218.167.983	207.716.781	95,2	98.463.383	90,1
Intereses por préstamos recibidos	43.596.901	42.642.668	97,8	22.675.167	20.958.660	92,4	-21.684.008	-50,9
Impuestos directos	70.014	6.782	9,7	72.419	0	0,0	-6.782	-100,0
Servicios no personales	70.014	6.782	9,7	72.419	0	0,0	-6.782	-100,0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	70.014	6.782	9,7	72.419	0	0,0	-6.782	-100,0
Transferencias corrientes	2.068.434.289	1.971.712.625	95,3	2.399.572.443	2.330.901.296	97,1	359.188.671	18,2
Transferencias	2.068.434.289	1.971.712.625	95,3	2.399.572.443	2.330.901.296	97,1	359.188.671	18,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.915.418.623	1.841.044.510	96,1	2.253.084.996	2.194.160.069	97,4	353.115.559	19,2
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	68.362.846	62.348.535	91,2	61.683.450	56.637.295	91,8	-5.711.240	-9,2
Transferencias al Sector Público empresarial	36.126.978	28.391.400	78,6	34.240.134	34.240.134	100,0	5.848.734	20,6
Transferencias a universidades nacionales	43.170.767	37.782.955	87,5	44.789.010	40.089.710	89,5	2.306.755	6,1
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.110.003	2.081.029	40,7	3.047.853	3.047.852	100,0	966.823	46,5
Transferencias al exterior	245.072	64.195	26,2	2.727.000	2.726.236	100,0	2.662.041	
GASTOS DE CAPITAL	3.169.584.916	2.222.040.892	70,1	4.022.308.708	3.067.445.314	76,3	845.404.422	38,0
Inversión real directa por terceros	2.141.743.527	1.660.877.974	77,5	2.523.511.628	1.842.614.668	73,0	181.736.694	10,9
Bienes de uso	2.141.743.527	1.660.877.974	77,5	2.523.511.628	1.842.614.668	73,0	181.736.694	10,9
Bienes preexistentes	12.311.652	8.796.188	71,4	27.569.974	2.394.176	8,7	-6.402.012	-72,8
Construcciones	1.965.991.296	1.579.660.697	80,3	2.348.392.827	1.756.730.830	74,8	177.070.133	11,2
Maquinaria y equipo	146.765.732	65.173.063	44,4	117.218.622	73.156.382	62,4	7.983.319	12,2
Equipo de seguridad	1.159.760	876.090	75,5	774.421	34.880	4,5	-841.210	-96,0
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.747.214	1.071.115	39,0	2.407.850	1.091.161	45,3	20.046	1,9
Obras de arte	222.678	60.490	27,2	3.081.117	2.701.279	87,7	2.640.789	
Activos intangibles	10.708.606	5.239.975	48,9	11.880.858	6.505.962	54,8	1.265.987	24,2
Otros bienes de uso	1.836.589	357	0,0	12.185.959	0	0,0	-357	-100,0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO. BASE DEVENGADO.
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2010-2009

Descripción	4º Trimestre 2009			4º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	831.956.113	486.619.980	58,5	1.136.371.913	916.993.313	80,7	430.373.333	88,4
Gastos en personal	3.123.400	2.127.376		2.461.042	2.360.909	0,0	233.533	11,0
Personal permanente	2.919.777	1.963.013	0,0	2.274.055	2.226.255	0,0	263.242	13,4
Asignaciones familiares	203.623	164.363	0,0	186.987	134.654	0,0	-29.709	-18,1
Bienes de consumo	8.160.189	4.184.243	51,3	12.110.271	8.149.884	67,3	3.965.641	94,8
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	59.301	53.384	90,0	37.437	33.351	89,1	-20.033	-37,5
Textiles y vestuario	914.447	700.377	76,6	1.194.187	1.090.457	91,3	390.080	55,7
Productos de papel, cartón e impresos	41.863	10.995	26,3	11.287	4.876	43,2	-6.119	
Productos de cuero y caucho	0	0	0,0	1.850	950	0,0	950	
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.392.195	327.452	23,5	1.305.239	962.039	73,7	634.587	193,8
Productos de minerales no metálicos	948.428	607.191	64,0	3.269.735	1.431.569	43,8	824.378	135,8
Productos metálicos	1.823.842	782.909	42,9	969.586	859.764	88,7	76.855	9,8
Minerales	61.937	58.328	94,2	11.175	10.898		-47.430	-81,3
Otros bienes de consumo	2.918.176	1.643.607	56,3	5.309.775	3.755.981	70,7	2.112.373	128,5
Servicios no personales	70.433.047	44.877.988	63,7	226.474.526	201.342.586	88,9	156.464.598	348,6
Servicios básicos				310	310	100,0	310	
Alquileres y derechos	5.223.536	1.713.683	32,8	7.873.946	6.987.873	88,7	5.274.190	307,8
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.555.752	4.810.462	56,2	154.403.381	146.724.558	95,0	141.914.096	2.950,1
Servicios profesionales, técnicos y operativos	11.417.381	10.887.739	95,4	14.796.951	14.268.388	96,4	3.380.648	31,1
Servicios empresariales comerciales y financieros	41.666.924	25.279.081	60,7	38.066.969	28.283.237	74,3	3.004.156	11,9
Publicidad y Propaganda	741.838	63.144	0,0	669.883	582.367	0,0	519.224	
Pasajes, viáticos y movilidad	202.353	76.254	0,0	5.471.934	22.846	0,0	-53.408	-70,0
Otros servicios	2.625.263	2.047.626	78,0	5.191.152	4.473.007	86,2	2.425.381	118,4
Bienes de uso	165.371.026	118.433.304	71,6	237.251.254	160.992.934	67,9	42.559.630	35,9
Bienes preexistentes	300.000	0	0,0	51.916.200	9.871.312	19,0	9.871.312	
Maquinaria y equipo	85.772.439	59.020.244	68,8	110.913.743	80.681.582	72,7	21.661.338	
Equipo de seguridad	9.331.444	3.217.272	0,0	12.356.856	11.941.456	96,6	8.724.184	271,2
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	17.357.349	16.068.121	0,0	16.292.090	16.243.398	99,7	175.277	1,1
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones				5.597.100	5.274.722			
Activos intangibles	52.609.794	40.127.668	76,3	40.175.265	36.980.465	92,0	-3.147.203	
Transferencias	355.470.765	141.980.774	39,9	436.960.277	407.656.023	93,3	265.675.249	187,1
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							0	
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	13.000.000	10.101.210	77,7	10.500.000	8.053.523	76,7	-2.047.687	-20,3
Transferencias al Sector Público empresarial	336.917.855	126.779.564	37,6	421.260.277	399.602.500	94,9	272.822.936	215,2
Transferencias al exterior	5.552.910	5.100.000	0,0	5.200.000	0	0,0	-5.100.000	-100,0
Activos Financieros	229.397.686	175.016.294	0,0	221.114.543	136.490.976	61,7	-38.525.318	-22,0
Préstamos a largo plazo	0	0	0,0	41.614.119	1.952.145	0,0		
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	229.397.686	175.016.294	0,0	179.500.424	134.538.831	75,0	-40.477.463	-23,1
Transferencias de capital	31.678.413	23.839.866	75,3	53.095.349	43.331.089	81,6	19.491.224	81,8
Transferencias	31.678.413	23.839.866	75,3	53.095.349	43.331.089	81,6	19.491.224	81,8
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	16.156.192	8.389.269	51,9	11.374.800	8.320.966	73,2	-68.303	-0,8
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital				1.000.000	1.000.000		1.000.000	
Transferencias al Sector Público empresarial	15.434.721	15.427.221	100,0	39.800.579	33.198.496	83,4	17.771.275	115,2
Transferencias a universidades nacionales				621.200	579.216			
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	58.500	0	0,0	263.770	209.120	79,3	209.120	
Transferencias al Exterior	29.000	23.375		35.000	23.291	66,5	-84	-0,4
Inversión financiera	164.206.863	50.703.072	30,9	309.329.818	264.506.243	85,5	213.803.171	421,7
Activos financieros	164.206.863	50.703.072	30,9	309.329.818	264.506.243	85,5	213.803.171	421,7
Aportes de capital			0,0			0,0	0	
Prestamos a corto plazo			0,0	500.000	0	0,0	0	
Préstamos a largo plazo	164.206.863	50.703.072	30,9	303.907.472	264.506.243	87,0	213.803.171	421,7
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas				4.922.346	0	0,0	0	
TOTALES	16.987.722.534	15.432.684.654	90,8	21.127.017.339	19.393.526.780	91,8	3.960.842.126	25,7

Cifras provisorias.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN. BASE DEVENGADO.
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2009-2010

Descripción	4º Trimestre 2009			4º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	2.078.263.787	1.934.110.637	93,1	2.695.901.708	2.304.299.759	85,5	370.189.122	19,1
Legislativa	279.996.398	259.662.007	92,7	314.127.548	218.372.014	69,5	-41.289.992	-15,9
Judicial	579.093.848	538.747.902	93,0	779.582.767	632.034.554	81,1	93.286.652	17,3
Dirección ejecutiva	568.400.127	524.516.045	92,3	761.338.730	679.599.216	89,3	155.083.171	29,6
Administración fiscal	486.504.833	451.079.112	92,7	623.747.468	569.075.597	91,2	117.996.484	26,2
Control de la gestión	164.268.581	160.105.570	97,5	217.105.195	205.218.378	94,5	45.112.807	28,2
Servicios de Seguridad	627.039.354	574.891.636	91,7	775.183.269	688.030.758	88,8	113.139.122	19,7
Seguridad interior	627.039.354	574.891.636	91,7	775.183.269	688.030.758	88,8	113.139.122	19,7
Servicios Sociales	11.088.811.038	10.691.047.620	96,4	13.629.960.698	12.548.981.289	92,1	1.857.933.669	17,4
Salud	3.866.112.166	3.812.040.454	98,6	4.495.717.021	4.319.980.453	96,1	507.939.999	13,3
Promoción y acción social	1.214.263.867	1.157.548.403	95,3	1.499.928.533	1.412.906.666	94,2	255.358.263	22,1
Educación	4.485.562.393	4.416.789.866	98,5	5.669.929.034	5.239.997.507	92,4	823.207.641	18,6
Cultura	679.805.563	653.574.658	96,1	777.756.973	720.099.886	92,6	66.525.228	10,2
Trabajo	37.544.592	33.009.268	87,9	82.937.758	76.734.315	92,5	43.725.047	132,5
Vivienda	457.348.055	301.636.267	66,0	591.678.799	299.427.396	50,6	-2.208.871	-0,7
Agua potable y alcantarillado	348.174.402	316.448.704	90,9	512.012.580	479.835.065	93,7	163.386.362	51,6
Servicios Económicos	2.833.005.191	2.538.789.930	89,6	3.539.558.721	3.419.477.256	96,6	880.687.327	34,7
Transporte	433.508.752	218.388.949	50,4	535.091.544	505.099.245	94,4	286.710.296	131,3
Ecología	387.667.647	351.849.840	90,8	607.905.473	581.187.885	95,6	229.338.045	65,2
Turismo	17.605.862	13.856.811	78,7	18.495.282	16.734.077	90,5	2.877.266	20,8
Industria y Comercio	76.904.071	70.869.661	92,2	55.327.714	51.044.624	92,3	-19.825.037	-28,0
Seguros y Finanzas	804.475	633.080	78,7	1.741.252	1.187.922	68,2	554.843	87,6
Servicios urbanos	1.916.514.384	1.883.191.589	98,3	2.320.997.456	2.264.223.503	97,6	381.031.914	20,2
Deuda pública – Intereses y gastos	255.040.167	250.063.559	98,0	486.412.943	432.737.717	89,0	182.674.158	73,1
Deuda pública – Intereses y gastos	255.040.167	250.063.559	98,0	486.412.943	432.737.717	89,0	182.674.158	73,1
Totales	16.882.159.537	15.988.903.381	94,7	21.127.017.339	19.393.526.780	91,8	3.404.623.399	21,3

Los datos de 2009 corresponden a la Cuenta de Inversión.
 Cifras provisorias.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCION-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1			Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	313.003.922	218.233.304	69,7
1	10		Secretaria Administrativa	313.003.922	218.233.304	69,7
1	10	16	Formacion Y Sancion De Leyes	313.003.922	218.233.304	69,7
2			Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	87.431.331	86.558.594	99,0
2	20		Auditoria Ciudad De Buenos Aires	87.431.331	86.558.594	99,0
2	20	16	Control Externo	87.431.331	86.558.594	99,0
3			Defensoria Del Pueblo	71.425.215	71.420.120	100,0
3	30		Defensoria Del Pueblo	71.425.215	71.420.120	100,0
3	30	16	Defensa De Derechos	70.308.859	70.303.765	100,0
3	30	17	Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	1.116.356	1.116.355	100,0
5			Ministerio Publico	252.017.590	202.366.349	80,3
5	70		Ministerio Publico	252.017.590	202.366.349	80,3
5	70	10	Asesoría General Tutelar	30.220.403	25.047.883	82,9
5	70	20	Ministerio Publico De La Defensa	81.476.399	62.841.721	77,1
5	70	30	Ministerio Publico Fiscal	133.321.371	110.252.039	82,7
5	70	40	Actividades Centrales Ministerio Publico	6.999.417	4.224.706	60,4
6			Tribunal Superior De Justicia	41.502.167	28.529.926	68,7
6	50		Tribunal Superior	41.502.167	28.529.926	68,7
6	50	1	Actividades Centrales	22.108.925	11.232.284	50,8
6	50	2	Tutela Judicial	19.393.242	17.297.642	89,2
7			Consejo De La Magistratura	339.870.310	259.545.438	76,4
7	51		Consejo De La Magistratura	339.870.310	259.545.438	76,4
7	51	16	Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	72.047.603	54.473.292	75,6
7	51	17	Fuero Contencioso Administrativo Y Tributario	85.837.408	69.333.313	80,8
7	51	18	Fuero Contravencional Y De Faltas	70.515.910	58.483.087	82,9
7	51	20	Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	111.469.389	77.255.746	69,3
8			Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	19.163.171	18.090.169	94,4
8	81		Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	19.163.171	18.090.169	94,4
8	81	1	Actividades Centrales	12.448.989	11.969.650	96,1
8	81	16	Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	6.714.182	6.120.519	91,2
9			Procuracion General De La Ciudad	102.235.221	97.794.693	95,7
9	730		Procuracion General De La Ciudad	102.235.221	97.794.693	95,7
9	730	1	Actividades Centrales Procuracion General	31.374.560	30.041.534	95,8
9	730	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	34.677.204	32.091.725	92,5
9	730	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	36.183.457	35.661.434	98,6
20			Jefatura De Gobierno	897.424.033	549.377.273	61,2
20	100		Jefe De Gobierno	4.562.150	4.175.679	91,5
20	100	10	Conduccion Superior	4.562.150	4.175.679	91,5
20	101		Secretaria Legal Y Tecnica	18.168.399	17.497.725	96,3
20	101	1	Actividades Centrales Legal Y Tecnica	17.366.399	16.782.953	96,6
20	101	15	Mantenimiento Palacio De Gobierno	702.000	631.817	90,0
20	101	19	Programa De Formacion De Futuros Funcionarios	100.000	82.954	83,0
20	102		Secretaria General	21.616.397	21.061.491	97,4
20	102	2	Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23,24 Y 25	21.616.397	21.061.491	97,4
20	106		Secretaria De Comunicacion Social	198.095.469	154.681.274	78,1
20	106	5	Actividades Comunes A Los Programas 51 Y 52	198.095.469	154.681.274	78,1
20	109		Dir. Gral. Ls1 Radio De La Ciudad	18.143.609	17.232.755	95,0
20	109	51	Señal Am Y Fm	18.143.609	17.232.755	95,0
20	111		Señal De Cable Ciudad Abierta	5.720.780	5.070.395	88,6
20	111	52	Cable De La Ciudad	5.720.780	5.070.395	88,6
20	112		Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes	37.650.433	36.348.072	96,5
20	112	7	Actividades Comunes A Los Programas 71,72,73,74,75 Y 76	14.180.514	12.879.038	90,8
20	112	71	Atencion De Situaciones De Emergencias	7.310.438	7.310.353	100,0
20	112	72	Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	12.164.438	12.164.425	100,0
20	112	73	Atencion De Aspirantes A Adoptar	1.437.708	1.436.932	99,9
20	112	74	Capacitacion En Derechos De Niñas/Os Y Adolescentes	683.688	683.683	100,0
20	112	75	Registro Y Monitoreo De Ong's	1.615.811	1.615.808	100,0
20	112	76	Bs.As. Ciudad Amiga De Los Niños	257.836	257.832	100,0
20	113		Ente Regulador De Los Servicios Publicos	39.085.478	29.149.495	74,6
20	113	6	Actividades Comunes A Los Programas 61 Y 62	19.711.591	14.348.836	72,8
20	113	61	Vinculo Con Los Usuarios	3.887.349	2.634.022	67,8
20	113	62	Control Tecnico De Servicios Publicos	15.486.538	12.166.637	78,6
20	118		Direccion General De Escribania General	3.042.016	3.003.114	98,7
20	118	16	Titularidades De Dominio	3.042.016	3.003.114	98,7
20	119		Direccion General De Contenidos	161.812	105.000	64,9
20	119	19	Estrategia Y Contenidos	161.812	105.000	64,9
20	146		Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	8.197.065	8.056.388	98,3
20	146	17	Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	8.197.065	8.056.388	98,3
20	168		Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico	2.321.510	2.108.296	90,8
20	168	11	Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	2.321.510	2.108.296	90,8
20	173		Instituto Espacio Para La Memoria	318.493	318.479	100,0
20	173	8	Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	16.641	16.638	100,0
20	173	81	Transmision De La Memoria	80.065	80.059	100,0
20	173	82	Ente Publico Espacio Para Memoria, Promocion Y Defensa De Los Derechos Humanos	221.787	221.782	100,0
20	214		Secretaria De Medios	2.329.015	1.577.542	67,7
20	214	3	Actividades Comunes Programas 30 Y 31	2.329.015	1.577.542	67,7
20	215		Direccion General De Nuevos Medios	387.073	273.270	70,6
20	215	30	Coordinacion De Nuevos Medios	387.073	273.270	70,6
20	216		Direccion General De Coordinacion De Prensa	251.573	197.217	78,4
20	216	31	Planificacion Y Coordinacion De Prensa	251.573	197.217	78,4
20	290		Instituto De La Vivienda Ley 1251	520.219.799	231.993.200	44,6
20	290	9	Actividades Comunes A Los Programas 100,102,103,104,105,106,108 Y 109	102.649.213	87.677.549	85,4
20	290	100	Creditos Ley 341/964	108.621.342	63.761.791	58,7
20	290	101	Vivienda Porteña	12.312.513	12.312.512	100,0
20	290	102	Colonia Sola	2.819.773	2.819.772	100,0
20	290	103	Regularizacion Dominial Y Financiera	116.890	116.889	100,0
20	290	104	Programa De Reintegracion Integracion Y Transformacion En Villas	38.681.749	213.020	0,6
20	290	105	Rehabilitacion La Boca	40.856.561	2.123.951	5,2
20	290	106	Rehabilitacion De Conjuntos Urbanos	63.888.913	41.919.493	65,6
20	290	108	Mejor Vivir	35.647.765	3.105.197	8,7
20	290	109	Viviendas Colectivas Con Ahorro Previo	114.625.080	17.943.026	15,7
20	936		Dir.Gral De Cultos	640.031	621.327	97,1
20	936	21	Relaciones Con Los Cultos	640.031	621.327	97,1
20	2001		Direccion General De Relaciones Institucionales	2.067.614	1.941.934	93,9
20	2001	22	Institucionales	2.067.614	1.941.934	93,9
20	2002		Direccion General De Relaciones Internacionales Y Protocolo	14.445.317	13.964.621	96,7
20	2002	23	Internacionales	3.991.792	3.849.952	96,4
20	2002	24	Ceremonial	4.021.256	3.833.287	95,3
20	2002	25	Ornamentacion Y Festejos	6.432.269	6.281.382	97,7
21			Jefatura De Gabinete De Ministros	403.694.533	364.210.002	90,2
21	166		Direccion General Pasion Por Buenos Aires	483.691	468.773	96,9
21	166	41	Pasión B.A.	483.691	468.773	96,9
21	167		Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Contro	2.568.881	2.466.019	96,0
21	167	42	Coordinación Institucional E Inclusión Participativa	2.568.881	2.466.019	96,0
21	169		Direccion General De Atencion Y Asistencia A La Victima	68.596.277	68.326.877	99,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
21	169	28	Atención Y Asistencia A La Víctima	68.596.277	68.326.877	99,6
21	170		Subsecretaría De Derechos Humanos	12.191.846	8.198.008	67,2
21	170	6	Actividades Comunes A Los Programas 26, 27 Y 28	8.229.655	7.036.100	85,5
21	170	26	Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	3.476.261	790.375	22,7
21	170	27	Defensa De Las Minorías	485.930	371.533	76,5
21	171		Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con Necesidades Especiales	13.452.136	8.549.774	63,6
21	171	43	Participacion E Inclusion De Personas Con Discapacidades	13.452.136	8.549.774	63,6
21	172		Upe Puertas Del Bicentenario	1.869.181	1.865.989	99,8
21	172	44	Bicentenario Para La Ciudad	1.869.181	1.865.989	99,8
21	486		Unidad De Coordinación De Políticas De Juventud	2.374.480	2.176.208	91,6
21	486	45	Coordinación Políticas De Juventud	2.374.480	2.176.208	91,6
21	2051		Jefatura De Gabinete De Ministros	55.564.768	51.176.510	92,1
21	2051	1	Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	33.723.208	31.292.041	92,8
21	2051	10	Campañas Transversales De Gobierno	21.841.560	19.884.469	91,0
21	2053		Subsecretaría De Modernización Del Estado	59.477	59.474	100,0
21	2053	73	Modernización De La Administración	59.477	59.474	100,0
21	2055		Subsecretaría De Atención Ciudadana	30.330.495	25.456.121	83,9
21	2055	3	Actividades Comunes A Los Programas 52 Y 53	22.738.276	21.440.113	94,3
21	2055	52	Fortalecimiento De La Descentralización	3.907.883	519.590	13,3
21	2055	53	Atención Ciudadana De Calidad	3.684.336	3.496.418	94,9
21	2114		Unidad De Proyectos Especiales Transporte Masivos De Buses Rápidos	1.611.830	1.417.832	88,0
21	2114	11	Proyectos Especiales Transporte Masivo Buses Rápidos	1.611.830	1.417.832	88,0
21	2152		Subsecretaría De Planeamiento Y Control De Gestión	7.657.016	7.354.939	96,1
21	2152	2	Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	5.467.360	5.292.536	96,8
21	2152	21	Transparencia Y Acceso A La Información	48.053	38.799	80,7
21	2152	22	Monitoreo De La Gestión	2.073.893	1.978.609	95,4
21	2152	23	Seguimiento De La Ejecución Presupuestaria	67.710	44.996	66,5
21	2154		Subsecretaría Modernización De La Gestión Pública	3.559.989	3.381.338	95,0
21	2154	31	Modernización De La Gestión Pública	3.559.989	3.381.338	95,0
21	2155		Subsecretaría De Gobierno	1.916.444	1.760.302	91,9
21	2155	9	Actividades Comunes A Los Programas 42 Y 47	1.783.385	1.723.372	96,6
21	2155	47	Asuntos Políticos	133.059	36.930	27,8
21	2165		Secretaría De Inclusión Y Derechos Humanos	9.041.913	6.907.158	76,4
21	2165	5	Actividades Comunes A Los Programas 41, 42, 43 Y 44	9.041.913	6.907.158	76,4
21	2173		Instituto Espacio Para La Memoria	17.210.411	10.651.486	61,9
21	2173	8	Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	11.619.224	5.425.044	46,7
21	2173	81	Transmisión De La Memoria	2.036.783	1.838.630	90,3
21	2173	82	Ente Público Espacio Para Memoria, Promoción Y Defensa De Los Derechos Humanos	3.554.404	3.387.813	95,3
21	2651		Dirección General Defensa Y Protección Al Consumidor	17.248.541	17.049.875	98,8
21	2651	61	Defensa Y Protección Del Consumidor	17.248.541	17.049.875	98,8
21	8056		Agencia Sistemas De Información	35.325.823	34.040.881	96,4
21	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 90, 91, 92 Y 93	34.289.577	33.026.037	96,3
21	8056	90	Sistemas De Información Geográfica	1.036.246	1.014.844	97,9
21	8058		Dir.Gral.Ingeniería, Investigación Y Desarrollo	9.316.830	9.136.161	98,1
21	8058	92	Desarrollo Y Seguridad Informática	9.316.830	9.136.161	98,1
21	8059		Dir.Gral. Proyectos Sistemas De Información	6.691.122	6.526.938	97,5
21	8059	93	Gerenciamiento De Proyectos	6.691.122	6.526.938	97,5
21	8060		Dir. Gral. Operaciones	25.600.021	20.778.659	81,2
21	8060	91	Operaciones Informáticas	25.600.021	20.778.659	81,2
21	8176		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 1	9.871.483	9.767.446	98,9
21	8176	54	Gestión De Los Cgp Comunales	9.871.483	9.767.446	98,9
21	8177		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 2	4.025.286	3.909.678	97,1
21	8177	54	Gestión De Los Cgp Comunales	4.025.286	3.909.678	97,1
21	8178		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 3	2.717.473	2.613.086	96,2
21	8178	54	Gestión De Los Cgp Comunales	2.717.473	2.613.086	96,2
21	8180		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 5	3.828.656	3.733.358	97,5
21	8180	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.828.656	3.733.358	97,5
21	8182		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 6	3.001.606	2.934.836	97,8
21	8182	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.001.606	2.934.836	97,8
21	8183		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 7	4.462.413	4.405.472	98,7
21	8183	54	Gestión De Los Cgp Comunales	4.462.413	4.405.472	98,7
21	8184		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 8	4.198.750	4.125.159	98,2
21	8184	54	Gestión De Los Cgp Comunales	4.198.750	4.125.159	98,2
21	8185		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 9	3.466.177	3.417.295	98,6
21	8185	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.466.177	3.417.295	98,6
21	8186		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 11	3.136.724	3.088.092	98,4
21	8186	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.136.724	3.088.092	98,4
21	8187		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 10	8.075.620	7.714.847	95,5
21	8187	54	Gestión De Los Cgp Comunales	8.075.620	7.714.847	95,5
21	8188		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 12	3.018.765	2.868.749	95,0
21	8188	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.018.765	2.868.749	95,0
21	8189		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 13	3.586.182	3.556.312	99,2
21	8189	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.586.182	3.556.312	99,2
21	8190		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 14	4.145.451	4.074.671	98,3
21	8190	54	Gestión De Los Cgp Comunales	4.145.451	4.074.671	98,3
21	8191		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 15	3.173.892	3.110.243	98,0
21	8191	54	Gestión De Los Cgp Comunales	3.173.892	3.110.243	98,0
21	8192		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 4	6.225.097	6.109.285	98,1
21	8192	54	Gestión De Los Cgp Comunales	6.225.097	6.109.285	98,1
21	8281		Dirección General De Descentralización Y Participación Ciudadana	5.961.876	2.921.321	49,0
21	8281	55	Coordinación Mantenimiento Barrial En Cgpc	5.699.752	2.840.801	49,8
21	8281	56	Coordinación Participación Ciudadana En Cgpc	250.474	75.170	30,0
21	8281	57	Coordinación Identidad Barrial En Cgpc	5.500	0	0,0
21	8281	58	Descentralización	6.150	5.351	87,0
21	8282		Dirección General De Atención Vecinal	8.127.910	8.110.832	99,8
21	8282	4	Actividades Comunes A Los Programas 59 Y 60	978.961	973.543	99,4
21	8282	59	Procesos De Mejora Continua	18.836	11.443	60,8
21	8282	60	Sistema Único De Atención E Información Al Ciudadano	7.130.113	7.125.846	99,9
26			Ministerio De Justicia Y Seguridad	915.672.232	828.919.862	90,5
26	151		Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	34.707.515	34.176.269	98,5
26	151	32	Custodia Y Seguridad De Edificios Públicos	34.707.515	34.176.269	98,5
26	152		Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	23.586.558	22.915.343	97,2
26	152	52	Intervenciones En Emergencias En Vía Pública	23.586.558	22.915.343	97,2
26	153		Dir.Gral.De Defensa Civil	14.942.256	14.444.002	96,7
26	153	53	Planificación Y Control Defensa Civil	14.942.256	14.444.002	96,7
26	275		Subsecretaría De Seguridad Urbana	65.684.698	61.958.514	94,3
26	275	3	Actividades Comunes A Los Programas 31,32,33,34, 35, 36 Y 37	65.684.698	61.958.514	94,3
26	276		Cuerpo De Agentes De Control De Tránsito Y Transporte	41.368.867	40.257.939	97,3
26	276	31	Control De Tránsito Y Transporte	41.368.867	40.257.939	97,3
26	277		Dir.Gral.De Seguridad Vial	31.336.839	30.987.646	98,9
26	277	33	Normas De Seguridad Vial	29.901.658	29.562.811	98,9
26	277	34	Educación Y Concientización Vial	1.435.181	1.424.835	99,3
26	278		Dir.Gral.De Políticas De Seguridad Y Prevención Del Delito	10.084.379	9.996.214	99,1
26	278	35	Políticas De Prevención Del Delito	10.084.379	9.996.214	99,1
26	282		Ministerio De Justicia Y Seguridad	63.478.594	62.178.160	98,0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCION-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
26	282	1	Act Centrales Justicia Y Seguridad	63.478.594	62.178.160	98,0
26	283		Comite De Seguimiento Del Sistema De Seguridad Publica	630.000	617.800	98,1
26	283	11	Seguimiento Sistema De Seguridad Publica	630.000	617.800	98,1
26	677		Dirección General De Logística	16.162.122	14.892.190	92,1
26	677	54	Apoyo Logístico En Emergencias	16.162.122	14.892.190	92,1
26	678		Subsecretaría De Emergencias	13.941.821	12.344.706	88,5
26	678	4	Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	13.941.821	12.344.706	88,5
26	721		D.Gral De Licencias	20.508.402	19.976.880	97,4
26	721	36	Otorgamiento De Licencias	20.508.402	19.976.880	97,4
26	728		Dir.Gral Seguridad Privada	2.457.690	2.272.810	92,5
26	728	37	Control De Prestadores De Seguridad Privada	2.457.690	2.272.810	92,5
26	763		Subsecretaría De Justicia	4.734.246	2.970.347	62,7
26	763	2	Act Comunes A Los Programas 20,21, 22 Y 23	4.734.246	2.970.347	62,7
26	767		Dir.Gral De Registro Del Estado Civil Y Capacidad De Las Personas	39.596.735	38.070.372	96,1
26	767	20	Certificación De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	39.596.735	38.070.372	96,1
26	793		Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediación	2.529.727	2.392.612	94,6
26	793	21	Mediación Vecinal	2.529.727	2.392.612	94,6
26	799		Dir.Gral. Electoral	2.498.071	2.270.212	90,9
26	799	22	Gestión Electoral	2.498.071	2.270.212	90,9
26	866		Dir.Gral Administracion De Infracciones	96.130.184	95.185.562	99,0
26	866	23	Administracion De Infracciones En La Ciudad	96.130.184	95.185.562	99,0
26	868		Dirección General Administrativa Y Legal De La Policía Metropolitana	8.450.257	3.563.622	42,2
26	868	57	Administración Policía Metropolitana	8.450.257	3.563.622	42,2
26	869		Instituto Superior De Seguridad Publica	112.778.084	73.860.930	65,5
26	869	61	Instituto Superior De Formación Policial	112.778.084	73.860.930	65,5
26	871		Policía Metropolitana	170.083.830	158.318.362	93,1
26	871	58	Policía Metropolitana	170.083.830	158.318.362	93,1
26	8262		Agencia Gubernamental De Control	43.695.381	36.721.375	84,0
26	8262	8	Actividades Comunes A Los Programas 90, 91, 92, 93, 94 Y 95	43.695.381	36.721.375	84,0
26	8263		Dirección General Control De Faltas Especiales	8.240.628	7.832.722	95,1
26	8263	90	Unidad De Faltas Especiales	8.240.628	7.832.722	95,1
26	8270		Habilitaciones Y Permisos	28.851.193	25.113.178	87,0
26	8270	91	Gestión De Habilitaciones Y Permisos	28.851.193	25.113.178	87,0
26	8341		Dir.Gral Fiscalización Y Control	24.181.053	23.284.991	96,3
26	8341	92	Fiscalización De Actividades Comerciales	24.181.053	23.284.991	96,3
26	8370		Dirección General Fiscalización De Obras Y Catastro	21.210.204	19.504.751	92,0
26	8370	93	Fiscalización De Obras E Instalaciones Complementarias	21.210.204	19.504.751	92,0
26	8652		Dirección General Higiene Y Seguridad Alimentaria	13.802.898	12.812.354	92,8
26	8652	94	Fiscalización De Alimentos Y Establecimientos Alimenticios	10.329.831	9.752.285	94,4
26	8652	95	Análisis, Investigaciones Y Capacitación	3.473.067	3.060.069	88,1
30			Ministerio De Desarrollo Urbano	1.281.800.201	1.203.801.607	93,9
30	300		Ministerio De Desarrollo Urbano	220.781.659	217.553.050	98,5
30	300	1	Actividades Centrales Desarrollo Urbano	220.021.151	216.955.304	98,6
30	300	13	Eficiencia Administrativa	760.508	597.746	78,6
30	303		Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	1.789.882	87.863	4,9
30	303	14	Prog. De Gestión De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	1.789.882	87.863	4,9
30	306		Dirección General De Coordinación Institucional Y Comunitaria	2.246.464	2.103.403	93,6
30	306	17	Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	2.246.464	2.103.403	93,6
30	307		Dirección General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	5.414.187	5.249.265	97,0
30	307	84	Proyectos De Arquitectura	5.414.187	5.249.265	97,0
30	308		Subsecretaría De Planeamiento	5.348.605	4.656.903	87,1
30	308	7	Act.Com. A Los Prog.63,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	2.025.636	1.733.788	85,6
30	308	63	Centro Cívico Siglo XXI	140.552	114.498	81,5
30	308	64	Promoción Urbana	83.772	71.756	85,7
30	308	65	Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	3.098.645	2.736.861	88,3
30	309		Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	1.235.364	1.146.702	92,8
30	309	8	Actividades Comunes A Los Programas 84 Y 85	1.235.364	1.146.702	92,8
30	310		Subsecretaría De Ingeniería Y Obras Públicas	10.103.932	10.002.354	99,0
30	310	5	Actividades Comunes A Los Programas 23,24,25 Y 31	1.326.663	1.303.395	98,2
30	310	23	Recuperación De La Ribera	8.777.269	8.698.959	99,1
30	312		Dirección General Obras De Arquitectura	39.252.320	34.225.394	87,2
30	312	25	Ejecución Y Rehabilitación De Obras Complementarias	39.252.320	34.225.394	87,2
30	316		Unidad De Proyecto Especial Teatro Colon	544.575	246.356	45,2
30	316	10	Proyecto Especial Teatro Colon	544.575	246.356	45,2
30	320		Subsecretaría De Transporte	4.937.190	4.347.207	88,1
30	320	6	Actividades Comunes A Los Programas 42,43,44,45,46 Y 47	1.457.727	1.430.321	98,1
30	320	46	Administración Y Control Del Tránsito Y El Transporte	3.479.463	2.916.886	83,8
30	322		Dir.Gral De Tránsito	72.307.019	64.411.522	89,1
30	322	42	Acciones De Ordenamiento Del Tránsito	10.942.832	8.908.439	81,4
30	322	44	Mantenimiento Instalaciones De Señalización Luminosa	56.076.002	51.152.648	91,2
30	322	45	Instalación De Señalamiento Vertical Y Horizontal	5.288.185	4.350.436	82,3
30	329		Subterráneos De Buenos Aires	438.400.411	416.742.634	95,1
30	329	12	Expansión Y Ampliación De La Red De Subterráneos	438.400.411	416.742.634	95,1
30	333		Consejo Del Plan Urbano Ambiental	2.922.135	2.799.612	95,8
30	333	69	Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	2.805.017	2.730.119	97,3
30	333	72	Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	117.118	69.493	59,3
30	366		Dir.Gral Interpretación Urbanística	3.476.266	3.402.863	97,9
30	366	70	Aplicación De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	3.476.266	3.402.863	97,9
30	757		Dirección General De Transporte	22.621.692	19.862.785	87,8
30	757	43	Gestión De Taxis Y Remises	285.946	283.189	99,0
30	757	47	Acciones De Ordenamiento Del Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y Cargas	22.335.746	19.579.596	87,7
30	797		Unidad Ejecutora Exau3	15.250.558	9.559.729	62,7
30	797	68	Recuperación De La Traza De La Ex-Au3	15.250.558	9.559.729	62,7
30	807		Dirección General De Planeamiento	9.565.837	8.412.009	87,9
30	807	71	Planificación Y Desarrollo Del Espacio Urbano	9.565.837	8.412.009	87,9
30	2301		Dirección General De Infraestructura	4.112.255	3.507.311	85,3
30	2301	85	Proyectos De Ingeniería	4.112.255	3.507.311	85,3
30	2303		Dirección General Obras De Ingeniería	407.650.353	381.748.882	93,6
30	2303	24	Obras De Infraestructura Urbana	4.800.131	4.417.933	92,0
30	2303	31	Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	402.850.222	377.330.948	93,7
30	8367		Dirección General De Registros	13.839.497	13.735.764	99,3
30	8367	66	Catastro	13.589.750	13.530.487	99,6
30	8367	67	Registro De Obras Públicas Y Privadas	147.307	119.128	80,9
30	8367	73	Registro De Instalaciones	102.440	86.148	84,1
35			Ministerio De Ambiente Y Espacio Público	2.699.820.523	2.630.566.211	97,4
35	2351		Dirección General De Ferias Y Mercados	11.312.699	10.232.146	90,4
35	2351	77	Ferias Y Mercados	11.312.699	10.232.146	90,4
35	2353		Dirección General Aceras	166.050.502	164.091.716	98,8
35	2353	34	Mantenimiento De La Vía Pública	166.050.502	164.091.716	98,8
35	8503		Ministerio Ambiente Y Espacio Público	69.818.435	65.965.959	94,5
35	8503	1	Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	54.818.435	52.130.901	95,1
35	8503	12	Mejoramiento De Villas	15.000.000	13.835.058	92,2
35	8723		Dirección General De Comunicación Y Gestión Vecinal	3.402.570	3.186.614	93,7
35	8723	16	Gestión De Comunicación Y Reclamos	3.402.570	3.186.614	93,7
35	8736		Ente De Higiene Urbana	117.572.989	110.658.570	94,1

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
35	8736	85	Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	117.572.989	110.658.570	94,1
35	8737		Direccion General De Limpieza	1.371.542.033	1.364.491.339	99,5
35	8737	52	Servicios De Higiene Urbana	1.369.556.646	1.362.505.958	99,5
35	8737	53	Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	1.985.387	1.985.381	100,0
35	8738		Direccion General De Espacios Verdes	195.862.617	188.158.973	96,1
35	8738	35	Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	195.862.617	188.158.973	96,1
35	8739		Direccion General De Arbolado	63.417.668	61.223.861	96,5
35	8739	36	Arbolado Urbano	63.417.668	61.223.861	96,5
35	8771		Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público	1.348.554	1.267.076	94,0
35	8771	3	Actividades Comunes A Los Programas 34, 35, 36, 37, 38, 40 Y 85	1.348.554	1.267.076	94,0
35	8779		Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico	17.237.061	16.723.341	97,0
35	8779	75	Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	9.008.279	8.815.261	97,9
35	8779	76	Fiscalizacion De Comercios, Publicidad Y Via Publica	8.228.782	7.908.079	96,1
35	8804		Direccion General De Cementerios	37.591.264	36.230.304	96,4
35	8804	40	Servicios Mortuorios	37.591.264	36.230.304	96,4
35	8805		Direccion General De Red Pluvial	103.175.416	100.071.997	97,0
35	8805	79	Mantenimiento De La Red Pluvial	103.175.416	100.071.997	97,0
35	8807		Dirección General Alumbrado	77.196.142	76.026.680	98,5
35	8807	37	Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	69.033.242	67.863.786	98,3
35	8807	38	Regeneracion Urbana	8.162.900	8.162.894	100,0
35	8811		Ente De Mantenimiento Urbano Integral	265.035.889	246.227.207	92,9
35	8811	89	Mejoramiento De La Vias De Transito Peatonal Y Vehicular Por Administracion	265.035.889	246.227.207	92,9
35	8834		Direccion General De Reciclado	72.490.229	68.771.157	94,9
35	8834	11	Reciclado De Residuos Urbanos	72.490.229	68.771.157	94,9
35	8837		Subsecretaria De Higiene Urbana	1.568.823	1.153.396	73,5
35	8837	6	Actividades Comunes A Los Programas: 52,53,56,57 Y 85	1.568.823	1.153.396	73,5
35	8838		Direccion General Inspeccion De Higiene Urbana	24.556.883	24.381.512	99,3
35	8838	56	Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	12.557.140	12.389.918	98,7
35	8838	57	Control De Plagas	11.999.743	11.991.594	99,9
35	8856		Direccion General Mantenimiento Edificios Publicos Y Mobiliario Urbanc	56.964.483	56.201.440	98,7
35	8856	74	Mantenimiento Edificio	56.964.483	56.201.440	98,7
35	8911		Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	759.397	726.860	95,7
35	8911	4	Actividades Comunes A Los Programas 74, 75, 76, 77 Y 79	759.397	726.860	95,7
35	8933		Agencia Ambiental	21.371.321	16.110.240	75,4
35	8933	5	Actividades Comunes A Los Programas 91,92 Y 93	21.371.321	16.110.240	75,4
35	8934		Direccion General De Control	13.064.309	12.205.043	93,4
35	8934	91	Control Ambiental	13.064.309	12.205.043	93,4
35	8935		Direccion General De Evaluacion Tecnica	4.802.071	4.089.796	85,2
35	8935	92	Prevencion Ambiental Evaluacion Tecnica Y Registros Ambientales	4.802.071	4.089.796	85,2
35	8936		Direccion General De Planeamiento	3.679.168	2.370.983	64,4
35	8936	93	Planeamiento De La Gestion Ambiental Sostenible	3.679.168	2.370.983	64,4
40			Ministerio De Salud	4.482.815.569	4.319.980.453	96,4
40	401		Ministerio De Salud	187.405.104	168.946.854	90,2
40	401	1	Actividades Centrales Salud	186.934.143	168.830.207	90,3
40	401	10	Acciones De Regulacion Y Fiscalizacion	72.958	7.075	9,7
40	401	11	Sistemas Locales De Salud - Regiones Sanitarias	398.003	109.572	27,5
40	404		Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	69.214.206	30.287.542	43,8
40	404	22	Infraestructura Y Equipamiento	69.214.206	30.287.542	43,8
40	410		Htal.Teodoro Alvarez	148.193.707	142.646.937	96,3
40	410	52	Atencion Medica General	148.193.707	142.646.937	96,3
40	411		Htal. Torcuato De Alvear	42.654.099	41.095.169	96,3
40	411	53	Atencion De Salud Mental	42.654.099	41.095.169	96,3
40	412		Htal. Cosme Argerich	274.976.908	268.951.165	97,8
40	412	52	Atencion Medica General	274.976.908	268.951.165	97,8
40	413		Htal. Jose T. Borda	100.023.464	97.344.223	97,3
40	413	53	Atencion De Salud Mental	100.023.464	97.344.223	97,3
40	414		Htal. Maria Curie	68.135.943	67.080.184	98,5
40	414	54	Atencion De Patologias Especificas	68.135.943	67.080.184	98,5
40	415		Htal. Odontologico Jose Dueñas	30.365.467	28.846.729	95,0
40	415	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	30.365.467	28.846.729	95,0
40	416		Htal. Carlos G. Durand	216.441.049	214.864.267	99,3
40	416	52	Atencion Medica General	216.441.049	214.864.267	99,3
40	417		Htal. Pedro De Elizalde	166.640.560	162.671.218	97,6
40	417	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	166.640.560	162.671.218	97,6
40	418		Htal. Juan A. Fernandez	244.111.840	241.182.403	98,8
40	418	52	Atencion Medica General	244.111.840	241.182.403	98,8
40	419		Htal. Maria Ferrer	33.396.882	32.645.280	97,7
40	419	58	Atencion De Patologias Infecciosas	33.396.882	32.645.280	97,7
40	420		Htal. Ricardo Gutierrez	238.735.887	231.352.348	96,9
40	420	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	238.735.887	231.352.348	96,9
40	421		Htal. Pedro Lagleyze	27.861.688	27.019.684	97,0
40	421	56	Atencion Oftalmologica General	27.861.688	27.019.684	97,0
40	422		Htal. Braulio Moyano	120.274.286	118.845.942	98,8
40	422	53	Atencion De Salud Mental	120.274.286	118.845.942	98,8
40	423		Htal. Francisco J.Muñiz	140.155.616	136.361.766	97,3
40	423	58	Atencion De Patologias Infecciosas	140.155.616	136.361.766	97,3
40	424		Htal.De Odontologia	21.957.706	20.817.914	94,8
40	424	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	21.957.706	20.817.914	94,8
40	425		Htal. Jose M. Penna	168.925.158	167.965.838	99,4
40	425	52	Atencion Medica General	168.925.158	167.965.838	99,4
40	426		Htal. Parmenio Piñero	204.220.417	197.998.795	97,0
40	426	52	Atencion Medica General	204.220.417	197.998.795	97,0
40	427		Htal. Ignacio Pirovano	178.779.372	173.264.675	96,9
40	427	52	Atencion Medica General	178.779.372	173.264.675	96,9
40	428		Htal. De Quemados	50.382.985	48.309.040	95,9
40	428	54	Atencion De Patologias Especificas	50.382.985	48.309.040	95,9
40	429		Htal. Odontologico Quinquela Martin	12.257.637	11.473.099	93,6
40	429	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	12.257.637	11.473.099	93,6
40	430		Htal. Jose M.Ramos Mejia	235.517.560	229.802.134	97,6
40	430	52	Atencion Medica General	235.517.560	229.802.134	97,6
40	431		Htal. Bernardino Rivadavia	153.689.213	152.002.904	98,9
40	431	52	Atencion Medica General	153.689.213	152.002.904	98,9
40	432		Htal. Manuel Rocca	41.090.226	38.204.484	93,0
40	432	59	Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	41.090.226	38.204.484	93,0
40	433		Htal. Santa Lucia	39.550.337	38.814.770	98,1
40	433	56	Atencion Oftalmologica General	39.550.337	38.814.770	98,1
40	434		Htal.Donacion Francisco Santojanni	242.433.996	234.085.835	96,6
40	434	52	Atencion Medica General	242.433.996	234.085.835	96,6
40	435		Htal. Ramon Sarda	92.452.283	90.136.538	97,5
40	435	54	Atencion De Patologias Especificas	92.452.283	90.136.538	97,5
40	436		Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	15.838.122	15.032.191	94,9
40	436	53	Atencion De Salud Mental	15.838.122	15.032.191	94,9
40	437		Htal. Carolina Tobar Garcia	38.036.373	37.289.350	98,0
40	437	53	Atencion De Salud Mental	38.036.373	37.289.350	98,0
40	438		Htal. Enrique Tornu	124.778.813	121.853.113	97,7

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
40	438	52	Atencion Medica General	124.778.813	121.853.113	97,7
40	439		Htal. Bonorino Udaondo	58.896.228	57.434.960	97,5
40	439	54	Atencion De Patologias Especificas	58.896.228	57.434.960	97,5
40	440		Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	92.503.434	89.456.757	96,7
40	440	52	Atencion Medica General	92.503.434	89.456.757	96,7
40	441		Htal. Abel Zubizarreta	74.039.408	71.776.162	96,9
40	441	52	Atencion Medica General	74.039.408	71.776.162	96,9
40	443		Centro De Salud Ameghino	16.561.803	16.373.000	98,9
40	443	53	Atencion De Salud Mental	16.561.803	16.373.000	98,9
40	444		Banco Nacional De Datos Geneticos	1.755.738	227.890	13,0
40	444	44	Banco Nacional De Datos Geneticos	1.755.738	227.890	13,0
40	445		Instituto Pasteur	16.730.960	16.437.007	98,2
40	445	45	Control De Zoonosis	16.730.960	16.437.007	98,2
40	446		Instituto De Rehabilitacion Psicofica	30.801.330	29.199.075	94,8
40	446	59	Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	30.801.330	29.199.075	94,8
40	449		Dir.Gral.Adjunta Same	65.303.851	65.004.748	99,5
40	449	49	Atencion De Emergencias Medicas	65.303.851	65.004.748	99,5
40	450		Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario	747.466	552.427	73,9
40	450	53	Atencion De Salud Mental	747.466	552.427	73,9
40	455		Cai Cecilia Grierson	710.496	624.290	87,9
40	455	52	Atencion Medica General	710.496	624.290	87,9
40	551		Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	338.240.779	328.651.572	97,2
40	551	5	Actividades Comunes A Los Programas 44, 45, 49 Y 51 A 59	50.209.191	45.627.528	90,9
40	551	51	Promoción, Prevención Y Protección En Salud	38.274.384	33.266.844	86,9
40	551	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	249.757.204	249.757.200	100,0
40	552		Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud	58.027.172	57.050.175	98,3
40	552	21	Administracion Y Planificacion Del Sistema De Salud	58.027.172	57.050.175	98,3
45			Ministerio De Desarrollo Social	1.106.756.986	1.047.381.893	94,6
45	460		Ministerio De Desarrollo Social	29.044.656	23.532.433	81,0
45	460	1	Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	29.044.656	23.532.433	81,0
45	470		Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario	33.154.095	29.800.106	89,9
45	470	2	Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	33.154.095	29.800.106	89,9
45	474		Subsecretaria De La Tercera Edad	170.670.966	158.690.867	93,0
45	474	4	Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	31.192.208	23.057.392	73,9
45	474	21	Hogar De Residencia Permanente	104.453.379	101.339.225	97,0
45	474	22	Supervision Establecimientos Adultos Mayores	1.947.077	1.915.594	98,4
45	474	23	Integracion Social De Adultos Mayores	6.201.987	6.139.565	99,0
45	474	24	Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	26.876.315	26.239.091	97,6
45	476		Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia	149.365.486	138.147.829	92,5
45	476	66	Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	62.570.305	53.920.897	86,2
45	476	67	Desarrollo Integral Infantil	76.722.857	74.546.977	97,2
45	476	68	Fortalecimiento De Vinculos	10.072.324	9.679.955	96,1
45	477		Subsecretaria De Promocion Social	18.609.971	14.385.624	77,3
45	477	3	Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	18.396.581	14.344.720	78,0
45	477	61	Externacion Asistida	213.390	40.904	19,2
45	478		Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata	112.808.890	108.748.567	96,4
45	478	42	Asistencia Socio Habitacional	26.492.077	25.703.972	97,0
45	478	43	Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	48.785.353	47.007.509	96,4
45	478	44	Asistencia Integral A Los Sin Techo	21.353.609	20.522.781	96,1
45	478	45	Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	16.177.851	15.514.305	95,9
45	480		Dir.Gral.Mujer	21.272.634	19.240.460	90,4
45	480	69	Asistencia Víctimas De La Violencia	15.956.297	15.034.109	94,2
45	480	70	Fortalecimiento Políticas Igualdad De Oportunidad	5.316.337	4.206.351	79,1
45	481		Dir. Gral. De Ciudadanía Porteña	367.749.836	367.190.856	99,8
45	481	41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	367.749.836	367.190.856	99,8
45	482		Dir. Gral. De Economía Social	23.906.940	21.228.948	88,8
45	482	46	Formacion E Inclusion Para El Trabajo	21.655.877	20.192.921	93,2
45	482	47	Programa Promudemi	2.251.063	1.036.026	46,0
45	483		Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales	9.415.529	8.984.450	95,4
45	483	62	Asistencia Social Descentralizada	9.415.529	8.984.450	95,4
45	484		Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil	159.954.966	147.054.733	91,9
45	484	63	Fortalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	27.129.606	22.939.681	84,6
45	484	64	Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	130.294.512	121.714.262	93,4
45	484	65	Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	2.530.848	2.400.790	94,9
45	485		Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones	10.803.017	10.377.021	96,1
45	485	71	Políticas Sociales En Adicciones	10.803.017	10.377.021	96,1
50			Ministerio De Cultura	825.079.083	769.421.606	93,3
50	500		Ministerio De Cultura	106.980.006	94.196.336	88,1
50	500	1	Actividades Centrales Cultura	57.960.994	53.371.980	92,1
50	500	10	Actividades Casa De La Cultura	1.611.486	1.285.321	79,8
50	500	11	Incentivo A La Produccion Cultural	14.586.251	9.764.790	66,9
50	500	12	Promocion Y Proteccion De Bares Notables	156.557	151.442	96,7
50	500	13	Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	1.495.280	1.473.122	98,5
50	500	14	Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjerc	14.194.081	13.991.015	98,6
50	500	15	Usina De La Musica	463.330	444.790	96,0
50	500	16	Bicentenario Para La Ciudad-Upe	16.512.027	13.713.876	83,1
50	507		Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	16.113.973	14.076.548	87,4
50	507	52	Festivales De La Ciudad	16.113.973	14.076.548	87,4
50	511		Dir. Gral De Promocion Cultural	50.111.967	49.387.386	98,6
50	511	31	Promocion De Actividades Culturales	32.965.883	32.323.164	98,1
50	511	32	Programa Cultural En Barrios	579.312	525.333	90,7
50	511	33	Premios Y Subsidios	16.566.772	16.538.890	99,8
50	512		Dir. Gral De Enseñanza Artistica	52.461.264	51.925.066	99,0
50	512	34	Enseñanza De Las Artes	51.234.210	50.758.206	99,1
50	512	35	Difusion De Las Artes	1.227.054	1.166.860	95,1
50	513		Dir. Gral De Musica	29.138.797	28.154.992	96,6
50	513	53	Promocion Y Divulgacion Musical	29.138.797	28.154.992	96,6
50	514		Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires	3.560.262	3.291.056	92,4
50	514	36	Cultura Cientifica	3.560.262	3.291.056	92,4
50	519		Subsecretaria De Cultura	3.242.796	2.847.616	87,8
50	519	4	Actividades Comunes Programas 31 A 42	3.242.796	2.847.616	87,8
50	521		Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico	6.973.746	6.786.223	97,3
50	521	37	Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	6.973.746	6.786.223	97,3
50	522		Dir. Gral De Museos	33.560.800	32.075.934	95,6
50	522	38	Comunicacion De La Cultura En Museos	33.560.800	32.075.934	95,6
50	523		Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura	16.601.939	15.861.836	95,5
50	523	39	Promocion De La Lectura	16.601.939	15.861.836	95,5
50	524		Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edilicic	160.705.121	140.892.594	87,7
50	524	61	Proyectos Y Ejecucion De Obras	160.705.121	140.892.594	87,7
50	528		Dir. Gral. Casco Historico	2.173.837	2.038.814	93,8
50	528	41	Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	2.065.922	1.982.475	96,0
50	528	42	Escuela Taller Del Casco Historico	107.915	56.339	52,2
50	535		Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	14.985.214	13.288.278	88,7
50	535	54	Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	14.985.214	13.288.278	88,7
50	541		Ente Autarquico Teatro Colon	208.174.357	198.961.091	95,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
50	541	7	Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	139.621.893	130.892.309	93,7
50	541	58	For. Art. Instituto Superior De Arte	5.730.839	5.697.807	99,4
50	541	59	Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	62.821.625	62.370.975	99,3
50	542		Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	71.690.708	71.060.057	99,1
50	542	8	Actividades Comunes A Programas 55-56	56.711.679	56.501.273	99,6
50	542	55	Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	14.248.549	13.844.816	97,2
50	542	56	Formacion Artistica En El Complejo Teatral	730.480	713.968	97,7
50	543		Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	30.109.014	27.843.701	92,5
50	543	57	Nuevas Tendencias En El Ccgs	30.109.014	27.843.701	92,5
50	9265		Agencia De Turismo	18.495.282	16.734.077	90,5
50	9265	60	Turismo De La Ciudad	18.495.282	16.734.077	90,5
55			Ministerio De Educacion	5.596.262.929	5.167.534.772	92,3
55	550		Ministerio De Educacion	55.550.314	53.175.851	95,7
55	550	1	Actividades Centrales Educacion	52.279.767	50.085.795	95,8
55	550	10	Acciones Educativas	3.226.024	3.045.534	94,4
55	550	11	Educacion Sexual	44.523	44.523	100,0
55	553		Secretaria De Educacion	150.000	124.773	83,2
55	553	14	Coordinación Central Secretaria De Educación	150.000	124.773	83,2
55	560		Subsecretaria De Inclusion Escolar Y Conduccion Pedagogica	310.995.452	302.256.495	97,2
55	560	2	Actividades Comunes A Los Programas 31,32,33,34	33.631.149	33.361.674	99,2
55	560	31	Planeamiento Educativo	90.600.089	83.280.222	91,9
55	560	32	Inclusion Escolar	186.764.214	185.614.599	99,4
55	561		Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal	3.349.844.658	3.306.605.842	98,7
55	561	33	Educacion De Gestion Estatal	3.349.844.658	3.306.605.842	98,7
55	570		Dir. Gral Educacion De Gestion Privada	920.743.951	918.768.981	99,8
55	570	34	Educacion De Gestion Privada	920.743.951	918.768.981	99,8
55	572		Dir.Gral.Cooperadoras Y Comedores Escolares	321.642.795	269.465.680	83,8
55	572	51	Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	297.942.795	250.150.377	84,0
55	572	52	Subsidio A Cooperadoras Escolares	23.700.000	19.315.303	81,5
55	573		Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento	525.155.375	211.973.163	40,4
55	573	53	Infraestructura Y Mantenimiento	525.155.375	211.973.163	40,4
55	672		Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Administracion De Recursos	112.180.384	105.163.987	93,7
55	672	3	Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,56	94.308.415	88.966.777	94,3
55	672	54	Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	8.952.285	8.470.829	94,6
55	672	55	Equipamiento Y Mobiliario	4.000.383	3.944.273	98,6
55	672	56	Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	4.919.301	3.782.107	76,9
60			Ministerio De Hacienda	651.739.246	602.928.211	92,5
60	601		Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda	36.979.711	33.660.414	91,0
60	601	1	Actividades Centrales Hacienda	36.979.711	33.660.414	91,0
60	608		Instituto Superior De La Carrera Administrativa	5.912.946	5.398.914	91,3
60	608	10	Capacitacion Del Personal	5.912.946	5.398.914	91,3
60	609		Direccion General De Seguros	1.741.252	1.187.922	68,2
60	609	21	Administracion De Los Seguros Del Gcba	1.741.252	1.187.922	68,2
60	610		Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor	49.146.163	46.675.763	95,0
60	610	22	Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	49.146.163	46.675.763	95,0
60	611		Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto	9.002.288	8.462.092	94,0
60	611	23	Gestion Presupuestaria	9.002.288	8.462.092	94,0
60	613		Dir. Gral. De Contaduria	38.298.302	35.969.970	93,9
60	613	24	Sistema De Contabilidad Gubernamental	38.298.302	35.969.970	93,9
60	614		Dir. Gral. De Tesoreria	20.259.094	18.349.354	90,6
60	614	25	Administracion De Los Fondos Del Gcba	20.259.094	18.349.354	90,6
60	615		Dir. Gral. De Credito Publico	10.558.809	9.596.710	90,6
60	615	26	Administracion De La Deuda	2.816.015	2.400.387	85,2
60	615	27	Gestion De Proyectos Y Convenios Con El Banco Mundial	7.072.651	3.115.055	44,0
60	615	28	Gestion De Proyectos Y Convenios Con El Bid	670.143	441.268	65,8
60	623		Dir. Gral. De Compras Y Contrataciones	20.730.788	19.337.880	93,3
60	623	11	Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	20.730.788	19.337.880	93,3
60	638		Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-	12.096.958	11.401.566	94,3
60	638	29	Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	12.096.958	11.401.566	94,3
60	642		Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	86.577.741	78.428.748	90,6
60	642	2	Actividades Comunes A Los Programas 41, 42, 43	25.309.647	24.212.294	95,7
60	642	41	Administracion De Recursos Humanos	53.346.210	46.790.625	87,7
60	642	42	Sistematización De Procesos	3.194.560	3.138.217	98,2
60	642	43	Gestion De Recursos Humanos	4.727.324	4.287.612	90,7
60	643		Unidad De Proyectos Especiales Redeterminación De Precios	2.401.613	2.047.412	85,3
60	643	12	Analisis De Redeterminaciones De Precios	2.401.613	2.047.412	85,3
60	644		Subsecretaria Modernizacion De La Gestion Publica	4.542.597	3.503.335	77,1
60	644	44	Modernizacion De La Gestion Publica	4.542.597	3.503.335	77,1
60	817		Dir. Gral. Relaciones Fiscales	1.153.265	959.576	83,2
60	817	30	Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	1.153.265	959.576	83,2
60	2610		Direccion Operativa Informatizacion De Los Derechos De Timbre Y Derechos No Tributarios	3.002.688	2.994.607	99,7
60	2610	31	Administracion De Ingresos No Tributarios	3.002.688	2.994.607	99,7
60	2611		Direccion Operativa Gestion De Servicios	175.907	125.000	71,1
60	2611	32	Administracion Y Control De Servicios Basicos	175.907	125.000	71,1
60	8612		Direccion General De Estadísticas Y Censos	33.032.223	27.745.906	84,0
60	8612	89	Sistema Estadístico De La Ciudad	29.405.231	25.381.885	86,3
60	8612	90	Plan Nacional De Estadística	3.626.992	2.364.021	65,2
60	8618		Administ. Gubernamental De Ingresos Publicos	297.087.297	282.807.614	95,2
60	8618	3	Actividades Comunes A Los Programas 85, 86, 87 Y 88	125.758.397	120.934.560	96,2
60	8618	85	Desarrollo Tecnológico	12.758.709	11.501.287	90,1
60	8618	86	Fiscalización	47.983.269	47.398.970	98,8
60	8618	87	Recaudación Tributaria	109.130.949	101.732.902	93,2
60	8618	88	Desarrollo De La Legislación Tributaria	1.455.973	1.239.894	85,2
60	8796		Instituto De Juegos De Apuesta	19.039.604	17.915.429	94,1
60	8796	81	Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	19.039.604	17.915.429	94,1
65			Ministerio De Desarrollo Economico	411.241.421	388.038.941	94,4
65	108		Corporacion Del Sur S.E.	38.986.496	38.986.496	100,0
65	108	14	Corporación Bs.As Sur S.E	38.986.496	38.986.496	100,0
65	350		Parque De La Ciudad	9.844.668	9.565.597	97,2
65	350	15	Parque De La Ciudad	9.844.668	9.565.597	97,2
65	616		Dir. Gral. Adminstracion De Bienes	3.646.939	3.429.659	94,0
65	616	13	Administración De Bienes	3.646.939	3.429.659	94,0
65	650		Ministerio De Desarrollo Economico	101.554.160	100.659.197	99,1
65	650	1	Actividades Centrales Desarrollo Economico	101.554.160	100.659.197	99,1
65	653		Subsecretaria De Desarrollo Economico	8.940.599	8.484.110	94,9
65	653	21	Buenos Aires Ciudad Competitiva	4.364.684	4.113.235	94,2
65	653	22	Impulso A La Actividad Emprendedora	4.575.915	4.370.875	95,5
65	656		Dir. Gral De Empleo	17.008.915	15.632.157	91,9
65	656	42	Conduccion Y Administracion Programas De Emplec	17.008.915	15.632.157	91,9
65	661		Direccion General De Industria, Servicio Y Tecnologia	9.439.349	7.857.056	83,2
65	661	23	Apoyo A La Competitividad Pyme	9.439.349	7.857.056	83,2
65	711		Subsecretaria De Trabajo	2.586.264	2.342.206	90,6
65	711	41	Servicio De Conciliación Laboral	2.586.264	2.342.206	90,6
65	761		Direccion General Proteccion Del Trabajo	19.192.869	18.458.604	96,2
65	761	43	Servicios De Rúbrica Y Registro	5.103.860	4.960.262	97,2

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
65	761	44	Proteccion Del Trabajo	13.025.656	12.476.569	95,8
65	761	45	Regularización De Micro Y Pequeño Emprendimiento De La Industria Indumentaria	1.063.353	1.021.773	96,1
65	850		Sociedad Administradora Del Puerto	27.468	0	0,0
65	850	17	Sociedad Administradora Del Puerto	27.468	0	0,0
65	2650		Dir. Gral. Comercio Exterior	2.207.672	1.849.230	83,8
65	2650	10	Comercio Exterior	2.207.672	1.849.230	83,8
65	2656		Dir Gral. Industrias Creativas	9.251.104	6.312.152	68,2
65	2656	62	Industrias Creativas	3.173.244	2.425.776	76,4
65	2656	63	Industrias De Diseño	2.590.045	1.809.678	69,9
65	2656	64	Industrias Culturales	2.818.697	1.649.065	58,5
65	2656	65	Industria Audiovisual	669.118	427.632	63,9
65	2666		Subsecretaria De Inversiones	8.820.666	8.468.923	96,0
65	2666	61	Promoción De Inversiones	8.820.666	8.468.923	96,0
65	8106		Subsecretaria De Deportes	99.675.207	94.728.992	95,0
65	8106	5	Actividades Comunes A Los Programas 81, 82 Y 83	21.139.294	18.162.032	85,9
65	8106	81	Colonias Y Actividades Deportivas	71.079.164	70.561.022	99,3
65	8106	82	Promoci0n Y Desarrollo Deportivo	4.161.801	3.035.821	72,9
65	8106	83	Eventos Deportivos	3.294.948	2.970.117	90,1
65	8624		Dg. Concesiones	6.377.947	6.245.081	97,9
65	8624	11	Concesiones De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	6.311.399	6.197.079	98,2
65	8624	12	Urbanización Espacios "Bajo Autopista Y Remanentes"	66.548	48.001	72,1
65	9470		Unidad De Gestion Intervencion Social	73.681.098	65.019.482	88,2
65	9470	16	Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	73.681.098	65.019.482	88,2
98			Servicio De La Deuda Publica	486.412.943	432.737.717	89,0
98	641		Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica	486.412.943	432.737.717	89,0
98	641	16	Intereses De La Deuda Publica	486.412.943	432.737.717	89,0
99			Obligaciones A Cargo Del Tesoro	141.648.713	106.089.638	74,9
99	640		Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	141.648.713	106.089.638	74,9
99	640	16	Otras Erogaciones No Asignables A Programas	109.103.520	75.364.561	69,1
99	640	17	Aportes A Entes Publicos	2.396.353	2.396.176	100,0
99	640	18	Aportes Con Fines Sociales	24.161.846	23.401.365	96,9
99	640	19	R.A.D	3.968.428	3.922.128	98,8
99	640	20	Fondo Transicion Legislativa	1.123.626	138.711	12,3
99	640	21	Asistencia Social Sin Discriminar	162.962	162.961	100,0
99	640	23	Ley 471	731.978	703.737	96,1

Cifras provisionarias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE-COMPARATIVO 2009-2010

CONCEPTO	2009		2010		2010-2009	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	15.587.236.054	14.790.102.284	19.008.040.862	19.314.659.556	4.524.557.272	30,6%
Ingresos Tributarios	14.333.700.000	13.899.606.719	17.439.103.261	18.278.791.134	4.379.184.415	31,5%
Ingresos No Tributarios	625.638.526	598.858.425	994.901.082	607.849.847	8.991.422	1,5%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	87.255.157	71.497.067	127.997.111	114.020.301	42.523.234	59,5%
Rentas de la Propiedad	50.000.000	9.328.792	20.000.000	53.276.608	43.947.817	-
Transferencias Corrientes	490.642.371	210.811.281	426.039.408	260.721.665	49.910.384	23,7%
II) Gastos Corrientes	13.573.341.523	12.993.162.876	16.677.156.576	15.923.084.465	2.929.921.589	22,5%
Remuneraciones al Personal	8.188.930.942	7.952.017.799	9.945.735.313	9.628.652.168	1.676.634.368	21,1%
Gastos de Consumo	3.315.906.278	3.069.166.052	4.331.776.401	3.963.531.001	894.364.949	29,1%
Transferencias Corrientes	2.068.434.289	1.971.972.243	2.399.572.443	2.330.901.296	358.929.053	18,2%
Otros Gastos Corrientes	70.014	6.782	72.419	0	-6.782	-100,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.013.894.531	1.796.939.408	2.330.884.286	3.391.575.091	1.594.635.683	
IV) Recursos de Capital	502.296.253	177.290.723	894.340.097	573.623.689	396.332.965	223,5%
Recursos Propios de Capital	331.647.718	21.304.385	555.638.141	307.137.046	285.832.661	1341,7%
Transferencias de Capital	133.405.697	102.479.801	311.637.683	234.215.061	131.735.260	128,5%
Disminución de la Inversión Financiera	37.242.838	53.506.538	27.064.273	32.271.582	-21.234.955	-39,7%
V) Gastos de Capital	3.310.945.916	2.366.808.804	4.022.308.708	3.067.445.314	700.636.510	29,6%
Inversión Real Directa	2.973.699.640	2.150.905.215	3.659.883.541	2.759.607.981	608.702.766	28,3%
Transferencias de Capital	31.678.413	23.839.866	53.095.349	43.331.089	19.491.224	81,8%
Inversión Financiera	305.567.863	192.063.723	309.329.818	264.506.243	72.442.520	37,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	16.089.532.307	14.967.393.007	19.902.380.959	19.888.283.245	4.920.890.237	32,9%
VII) Gasto Primario (II+V)	16.884.287.439	15.359.971.680	20.699.465.284	18.990.529.779	3.630.558.099	23,6%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-794.755.132	-392.578.672	-797.084.325	897.753.466	1.290.332.138	
IX) Intereses de la Deuda Pública	244.796.095	228.509.244	427.552.055	402.997.002	174.487.758	76,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	17.129.083.534	15.588.480.924	21.127.017.339	19.393.526.780	3.805.045.856	24,4%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-1.039.551.227	-621.087.916	-1.224.636.380	494.756.464	1.115.844.381	

Cifras provisionarias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	313.003.922	218.233.304	69,7
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	87.431.331	86.558.594	99,0
3	Defensoría del Pueblo	71.425.215	71.420.120	100,0
5	Ministerio Público	252.017.590	202.366.349	80,3
6	Tribunal Superior de Justicia	41.502.167	28.529.926	68,7
7	Consejo de la Magistratura	339.870.310	259.545.438	76,4
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	19.163.171	18.090.169	94,4
9	Procuración General de la Ciudad	102.235.221	97.794.693	95,7
20	Jefatura de Gobierno	897.424.033	549.377.273	61,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	403.694.533	364.210.002	90,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	915.672.232	828.919.862	90,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.281.800.201	1.203.801.607	93,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.699.820.523	2.630.566.211	97,4
40	Ministerio de Salud	4.482.815.569	4.319.980.453	96,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.106.756.986	1.047.381.893	94,6
50	Ministerio de Cultura	825.079.083	769.421.606	93,3
55	Ministerio de Educación	5.596.262.929	5.167.534.772	92,3
60	Ministerio de Hacienda	651.739.246	602.928.211	92,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	411.241.421	388.038.941	94,4
98	Servicio de la Deuda Pública	486.412.943	432.737.717	89,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	141.648.713	106.089.638	74,9
	Totales	21.127.017.339	19.393.526.780	91,8

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	313.003.922	218.233.304	69,7
1	Personal	236.323.589	172.679.138	73,1
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	76.680.333	45.554.166	59,4
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	87.431.331	86.558.594	99,0
2	Personal	78.657.502	77.987.784	99,1
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	8.773.829	8.570.810	97,7
3	Defensoria Del Pueblo	71.425.215	71.420.120	100,0
3	Personal	55.456.784	55.456.782	100,0
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	15.968.431	15.963.338	100,0
5	Ministerio Publico	252.017.590	202.366.349	80,3
5	Personal	212.270.812	176.441.625	83,1
5	Ministerio Publico S/Personal	39.746.778	25.924.724	65,2
6	Tribunal Superior De Justicia	41.502.167	28.529.926	68,7
6	Personal	31.842.801	26.609.928	83,6
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	9.659.366	1.919.999	19,9
7	Consejo De La Magistratura	339.870.310	259.545.438	76,4
7	Personal	258.666.985	214.656.132	83,0
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	81.203.325	44.889.306	55,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	19.163.171	18.090.169	94,4
8	Personal	15.566.405	14.997.700	96,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.596.766	3.092.469	86,0
9	Procuracion General De La Ciudad	102.235.221	97.794.693	95,7
9	Personal	92.577.786	91.332.137	98,7
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	9.657.435	6.462.556	66,9
20	Jefatura De Gobierno	897.424.033	549.377.273	61,2
20	Personal	181.633.371	172.716.724	95,1
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	715.790.662	376.660.549	52,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	403.694.533	364.210.002	90,2
21	Personal	132.812.205	130.611.047	98,3
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	270.882.328	233.598.955	86,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	915.672.232	828.919.862	90,5
26	Personal	501.981.488	451.103.695	89,9
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	413.690.744	377.816.167	91,3
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	1.281.800.201	1.203.801.607	93,9
30	Personal	54.978.818	54.118.719	98,4
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	1.226.821.383	1.149.682.888	93,7
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	2.699.820.523	2.630.566.211	97,4
35	Personal	302.262.497	299.665.859	99,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	2.397.558.026	2.330.900.352	97,2
40	Ministerio De Salud	4.482.815.569	4.319.980.453	96,4
40	Personal	3.130.751.749	3.096.876.818	98,9
40	Ministerio De Salud S/Personal	1.352.063.820	1.223.103.635	90,5
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.106.756.986	1.047.381.893	94,6
45	Personal	244.050.547	235.859.619	96,6
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	862.706.439	811.522.274	94,1
50	Ministerio De Cultura	825.079.083	769.421.606	93,3
50	Personal	358.596.129	355.967.189	99,3
50	Ministerio De Cultura S/Personal	466.482.954	413.454.417	88,6
55	Ministerio De Educacion	5.596.262.929	5.167.534.772	92,3
55	Personal	3.557.018.223	3.519.120.688	98,9
55	Ministerio De Educacion S/Personal	2.039.244.706	1.648.414.084	80,8
60	Ministerio De Hacienda	651.739.246	602.928.211	92,5
60	Personal	381.325.120	365.025.869	95,7
60	Ministerio De Hacienda S/Personal	270.414.126	237.902.342	88,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico	411.241.421	388.038.941	94,4
65	Personal	114.659.941	114.081.481	99,5
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	296.581.480	273.957.460	92,4
98	Servicio De La Deuda Publica	486.412.943	432.737.717	89,0
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	141.648.713	106.089.638	74,9
99	Personal	6.763.603	5.704.142	84,3
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	134.885.110	100.385.496	74,4

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	76.680.333	45.554.166	59,4
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	8.773.829	8.570.810	97,7
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	15.968.431	15.963.338	100,0
5	Ministerio Publico S/Personal	39.746.778	25.924.724	65,2
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	9.659.366	1.919.999	19,9
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	81.203.325	44.889.306	55,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.596.766	3.092.469	86,0
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	9.657.435	6.462.556	66,9
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	715.790.662	376.660.549	52,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	270.882.328	233.598.955	86,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	413.690.744	377.816.167	91,3
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	1.226.821.383	1.149.682.888	93,7
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	2.397.558.026	2.330.900.352	97,2
40	Ministerio De Salud S/Personal	1.352.063.820	1.223.103.635	90,5
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	862.706.439	811.522.274	94,1
50	Ministerio De Cultura S/Personal	466.482.954	413.454.417	88,6
55	Ministerio De Educacion S/Personal	2.039.244.706	1.648.414.084	80,8
60	Ministerio De Hacienda S/Personal	270.414.126	237.902.342	88,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	296.581.480	273.957.460	92,4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	134.885.110	100.385.496	74,4
	Totales	10.692.408.041	9.329.775.986	87,3

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	236.323.589	172.679.138	73,1
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	78.657.502	77.987.784	99,1
3	Defensoria Del Pueblo	55.456.784	55.456.782	100,0
5	Ministerio Publico	212.270.812	176.441.625	83,1
6	Tribunal Superior De Justicia	31.842.801	26.609.928	83,6
7	Consejo De La Magistratura	258.666.985	214.656.132	83,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	15.566.405	14.997.700	96,3
9	Procuracion General De La Ciudad	92.577.786	91.332.137	98,7
20	Jefatura De Gobierno	181.633.371	172.716.724	95,1
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	132.812.205	130.611.047	98,3
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	501.981.488	451.103.695	89,9
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	54.978.818	54.118.719	98,4
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	302.262.497	299.665.859	99,1
40	Ministerio De Salud	3.130.751.749	3.096.876.818	98,9
45	Ministerio De Desarrollo Social	244.050.547	235.859.619	96,6
50	Ministerio De Cultura	358.596.129	355.967.189	99,3
55	Ministerio De Educacion	3.557.018.223	3.519.120.688	98,9
60	Ministerio De Hacienda	381.325.120	365.025.869	95,7
65	Ministerio De Desarrollo Economico	114.659.941	114.081.481	99,5
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	6.763.603	5.704.142	84,3
	Totales	9.948.196.355	9.631.013.077	96,8

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	4.812.986	2.148.288	44,6
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	1.135.367	1.131.589	99,7
3	Defensoria Del Pueblo	1.878.528	1.878.524	100,0
5	Ministerio Publico	2.550.289	1.645.232	64,5
6	Tribunal Superior De Justicia	415.001	182.103	43,9
7	Consejo De La Magistratura	4.165.641	1.942.454	46,6
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	429.908	210.790	49,0
9	Procuracion General De La Ciudad	705.540	480.623	68,1
20	Jefatura De Gobierno	10.057.000	8.661.253	86,1
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	9.789.136	6.980.190	71,3
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	30.417.926	24.641.504	81,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	2.573.294	1.593.521	61,9
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	15.345.259	13.117.440	85,5
40	Ministerio De Salud	451.831.197	424.715.543	94,0
45	Ministerio De Desarrollo Social	14.196.174	12.154.977	85,6
50	Ministerio De Cultura	15.476.321	12.771.624	82,5
55	Ministerio De Educacion	48.411.285	30.333.557	62,7
60	Ministerio De Hacienda	22.171.464	17.405.779	78,5
65	Ministerio De Desarrollo Economico	7.508.600	6.528.642	86,9
	Totales	643.870.916	568.523.633	88,3

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	53.962.976	42.461.093	78,7
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	6.679.822	6.545.645	98,0
3	Defensoria Del Pueblo	11.498.498	11.493.414	100,0
5	Ministerio Publico	23.389.849	17.595.323	75,2
6	Tribunal Superior De Justicia	2.577.538	1.421.842	55,2
7	Consejo De La Magistratura	41.665.225	28.606.602	68,7
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	892.992	725.787	81,3
9	Procuracion General De La Ciudad	7.321.841	4.587.696	62,7
20	Jefatura De Gobierno	266.425.259	209.277.695	78,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	125.021.356	113.283.440	90,6
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	213.011.951	198.628.012	93,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	29.027.303	24.878.685	85,7
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.539.533.023	1.521.425.724	98,8
40	Ministerio De Salud	390.394.828	365.504.181	93,6
45	Ministerio De Desarrollo Social	115.093.449	109.250.443	94,9
50	Ministerio De Cultura	216.693.851	195.856.076	90,4
55	Ministerio De Educacion	426.512.195	370.004.661	86,8
60	Ministerio De Hacienda	183.984.470	168.339.149	91,5
65	Ministerio De Desarrollo Economico	125.453.637	118.896.825	94,8
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	88.561.750	65.976.830	74,5
	Totales	3.867.701.813	3.574.759.123	92,4

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	17.904.371	944.785	5,3
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	898.640	833.577	92,8
3	Defensoria Del Pueblo	692.808	692.804	100,0
5	Ministerio Publico	11.699.540	5.306.287	45,4
6	Tribunal Superior De Justicia	1.194.481	314.163	26,3
7	Consejo De La Magistratura	34.380.559	13.854.404	40,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	519.700	471.148	90,7
9	Procuracion General De La Ciudad	921.322	705.454	76,6
20	Jefatura De Gobierno	281.710.047	81.137.631	28,8
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	58.477.394	40.487.752	69,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	71.165.632	61.890.954	87,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	542.471.279	494.353.933	91,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	778.194.873	735.244.547	94,5
40	Ministerio De Salud	238.457.032	168.974.001	70,9
45	Ministerio De Desarrollo Social	41.965.313	27.185.180	64,8
50	Ministerio De Cultura	187.590.263	169.919.409	90,6
55	Ministerio De Educacion	408.336.872	144.143.884	35,3
60	Ministerio De Hacienda	60.739.192	49.216.749	81,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico	12.314.726	7.930.943	64,4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	11.128.838	0	0,0
	Totales	2.760.762.882	2.003.607.602	72,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	60.000	60.000	100,0
3	Defensoria Del Pueblo	1.898.597	1.898.596	100,0
5	Ministerio Publico	2.107.100	1.377.882	65,4
6	Tribunal Superior De Justicia	50.000	1.891	3,8
7	Consejo De La Magistratura	991.900	485.846	49,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	1.754.166	1.684.744	96,0
9	Procuracion General De La Ciudad	708.732	688.784	97,2
20	Jefatura De Gobierno	11.801.765	9.725.582	82,4
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	76.817.344	72.070.476	93,8
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	84.395.234	77.955.696	92,4
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	446.050.964	423.254.012	94,9
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	64.334.871	60.962.641	94,8
40	Ministerio De Salud	266.462.773	259.356.921	97,3
45	Ministerio De Desarrollo Social	689.672.702	662.931.673	96,1
50	Ministerio De Cultura	41.569.444	30.144.887	72,5
55	Ministerio De Educacion	1.070.934.438	1.061.338.398	99,1
60	Ministerio De Hacienda	3.519.000	2.940.666	83,6
65	Ministerio De Desarrollo Economico	91.304.517	80.601.050	88,3
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	35.194.522	34.408.665	97,8
	Totales	2.889.628.069	2.781.888.408	96,3

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior De Justicia	5.422.346	0	0,0
20	Jefatura De Gobierno	145.796.591	67.858.388	46,5
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	777.098	777.098	100,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	14.700.001	14.700.000	100,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	206.698.543	205.602.737	99,5
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	150.000	150.000	100,0
40	Ministerio De Salud	4.917.990	4.552.990	92,6
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.778.801	0	0,0
50	Ministerio De Cultura	5.153.075	4.762.420	92,4
55	Ministerio De Educacion	85.049.916	42.593.585	50,1
65	Ministerio De Desarrollo Economico	60.000.000	60.000.000	100,0
Totales		530.444.361	400.997.219	75,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010. BASE DEVENGADO.
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio De La Deuda Publica	486.412.943	432.737.717	89,0

Cifras provisorias.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES. En millones de pesos.

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2010	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	274.681.076	313.003.922	38.322.846,0	14,0
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	77.118.559	87.431.331	10.312.772,0	13,4
Defensoría del Pueblo	61.334.585	71.425.215	10.090.630,0	16,5
Ministerio Público	220.985.214	252.017.590	31.032.376,0	14,0
Tribunal Superior de Justicia	35.485.021	41.502.167	6.017.146,0	17,0
Consejo de la Magistratura	301.237.528	339.870.310	38.632.782,0	12,8
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	16.985.970	19.163.171	2.177.201,0	12,8
Procuración General de la Ciudad	74.654.150	102.235.221	27.581.071,0	36,9
Jefatura de Gobierno	686.756.531	897.424.033	210.667.502,0	30,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	331.675.712	403.694.533	72.018.821,0	21,7
Ministerio de Justicia y Seguridad	882.150.584	915.672.232	33.521.648,0	3,8
Ministerio de Desarrollo Urbano	752.158.379	1.281.800.201	529.641.822,0	70,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	1.993.259.891	2.699.820.523	706.560.632,0	35,4
Ministerio de Salud	3.912.883.705	4.482.815.569	569.931.864,0	14,6
Ministerio de Desarrollo Social	1.041.585.138	1.106.756.986	65.171.848,0	6,3
Ministerio de Cultura	616.003.454	825.079.083	209.075.629,0	33,9
Ministerio de Educación	4.936.055.132	5.596.262.929	660.207.797,0	13,4
Ministerio de Hacienda	519.618.089	651.739.246	132.121.157,0	25,4
Ministerio de Desarrollo Económico	343.873.862	411.241.421	67.367.559,0	19,6
Servicio de la Deuda Pública	463.534.740	486.412.943	22.878.203,0	4,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	497.350.554	141.648.713	-355.701.841,0	-71,5
Totales	18.039.387.874	21.127.017.339	3.087.629.465	17,1

Cifras provisorias.